PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID..... 1,00 pta. al mes
PROVINCIAS.. 4,50 pts. trimestre
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VI. Núm. 1.824.—Martes 7 de Noviembre de 1916. TRES EDICIONES DIARIAS Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apar. 466.—Tel. 365.

DE MAL EN PEOR

Los ciudadanos que no tengan motivos especiales para conocer la verdadera situación estimaran resuelta la huelga ferroviaria, que á principios de Julio estallara, y tranquilo y normal el desarrollo de un servicio público tan importante como el de ferrocarriles...

Por desgracia, no es así; antes, por el contrario, vivimos en aguda crisis y en pleno desorden.

Las debilidades del Poder público y la actitud parcial del ministro de Fomento, que mellaron para siempre el arma del «brazalete», tan eficaz en manos de Canalejas, nos hicieron recelar que latente persistirían las alteraciones, mas nunca sospechamos que la anarquía fuera tan absoluta y poco disimulada como en realidad es.

Noticias y documentos que han llegado hasta nosotros hablan en este sentido con elocuencia que preocupa.

Los obreros socialistas de la Unión Ferroviaria se entregan cuotidianamente y sin recato á todo linaje de atropellos contra los operarios católicos, que tan relevantes servicios prestaran en los días de revuelta y á tan calurosos encomios se hicieran acreedores de parte del Sr. Gasset.

En Monforte fué acuchillado cobardemente, mientras descansaba, un guardafreno, por socialistas de la Unión.

Al salir de Gijón un rápido, el maquinista fué apedreado, viéndose obligado á parar el tren.

En Santander, una cuadrilla de 25 ó 30 partidarios de la libertad propia, y enemigos de la ajena, agredieron al agente del depósito de máquinas, José Arias, que resultó con dos costillas fracturadas.

En la misma capital, tres días después (el 30 de Octubre), apalearon, hasta matarlo, al obrero N. San Pedro, otros foragidos ferroviarios sindicalistas.

En Valladolid, solamente en la última decena, se han perpetrado las felonías siguientes: el maquinista Braulio Ondátegui, conductor del rápido número 9, ha sido silbado y apedreado nueve días seguidos, teniendo, en alguna ocasión, que parar el tren, para requerir el auxilio de la Guardia civil; al maquinista Sr. Orbe se le atropelló al ir hacia su casa, que fué apedreada, resultando un hijo de aquél herido en una pierna; la hija del maquinista Sr. Tamarit ha sido herida en su propio domicilio; los paros ilegales, los insultos sistemáticos, el robo de las herramentas y prendas de vestir á los no huelguistas, el boicot que en las tiendas, barberías, etc., son ya cosa corriente.

Pues contra la Compañía se está practicando el sabotage hábilmente para rehuír responsabilidades; se envían tarde y con la dirección equivocada, de propósito, las expediciones; se emplea el mayor tiempo posible en descargar los vagones y bateas; en los talleres de reparación se trabaja poco y mal, siendo ésta una de las causas de la escasez de vagones, que dificulta los transportes de carbón, abonos, trigo, semilla de remolacha, etcétera, etc., con incalculables perjuicios de la vida nacional.

La anarquía desencadenada es, pues, horrenda, irritante, sublevadora.

En la mayor parte de las tropelías denunciadas, las autoridades subalternas se han limitado á comunicar á las superiores los infames atentados, y éstas han creído lo más «prudente» y lo más «sedante» cruzarse de brazos!

Los gobernadores, en especial, ó no han intervenido ó lo han hecho para protejer el bandidaje y la tiranía de los reides de la Unión Ferroviaria. Citemos la monterillada del gobernador de Valladolid, que, habiéndose la Compañía negado á admitir á 150 huelguistas de los más levantiscos, obligóla á que volviese de su acuerdo y los restituyera en los cargos de que desertaran.

Pues, en las Cortes, donde Pablo Iglesias reclamaba (cuando asistía al Parlamento) diariamente contra reales ó supuestas vejaciones inferidas á obreros socialistas, no se ha dejado oír una voz en defensa de los beneméritos ferroviarios católicos; y en los Ministerios, Gobiernos civiles, Audiencias, etc., donde nunca faltan valedores á los verdugos, nadie impetra en favor de las víctimas ni defiende sus derechos.

¡Y el Poder público, que se anticipó á prevenir las posibles represalias de la Compañía contra los huelguistas, tolera todas las represalias de éstos contra la Compañía y contra sus compañeros católicos, á los que halagó cuando de ellos necesitaba!

Y la Compañía ¿qué medidas adopta?

¡Absolutamente ninguna! Sufre los perjuicios que se le irrogan y desampara á sus empleados fieles, hombres de conciencia y modelos de honradez...

Tan suicida nos parece esta actitud de la Compañía, tan indecorosamente injusta, que no nos explicamos su pasividad sino admitiendo que alguna fuerza mayor le ata tiránicamente las manos.

¿Consecuencia de la villanía de unos y de la indefensión y dejaciones de otros? Que un servicio tan importante como el ferroviario se entorpece y desorganiza por manera demasiado peligrosa.

El Gobierno, cuya ceguera no puede ser tan completa que desconozca el mal ó ignore la urgencia de aplicarle eficacísima medicina, poderoso revulsivo, sigue, no obstante, su perenne política del silencio y del dejar hacer y pasar.

Para romper el silencio de muerte é imposibilitar la abstención incalificable, levantamos nosotros la voz acusadora contra el conde de Romanones y contra la Compañía.

* * *

Hablemos á los ferroviarios católicos, á los que en Julio defendieron á una sociedad que ahora los olvida y abandona.

No hay persecución infecunda, ni sacrificio sin premio, ni defensa de intereses legítimos ó justicia que, al cabo y con perseverancia, no triunfen.

Perseveren, defiéndanse, luchen como hasta aquí.

Largo camino han hecho ya, y el porvenir, sin linaje de duda, es suyo.

Como no piden una limosna, sino que recaban un derecho, hostiguen á los que por el cargo que desempeñan, ó por la significación que tienen, son sus natos defensores; y á las autoridades de la Compañía y de la Nación exíjanles el amparo y reivindicaciones que les son debidas, sin desmayar, con espíritu firme y sereno.

EL DEBATE se ofrece á ellos una vez más con cuanto puede y representa.

A no tardar, en Madrid organizaremos en su honor un homenaje y les entregaremos los donativos que para su Asociación recaudamos. Entonces tendrán ocasión de hablar y hacer oír sus quejas, que claman al cielo y condenan debilidades y egoísmos.

COLABORACION VALIOSISIMA

Benavente en "El Debate"

El ilustre autor de «La noche del sábado», nos remite la adjunta carta:

Sr. D. Angel Herrera.—Presente.

Mi distinguido amigo: Recibo su carta, y, desde luego, puede usted anunciar mi colaboración en EL DEBATE.

Pero nada puedo anticiparle respecto al número de artículos; pues, en tanto no me encuentre completamente bien de salud, no podré hacerles nada.

De usted atento seguro servidor y amigo, q. e. s. m., *J. Benavente*.
4-11-916.»

Nuestros lectores apreciarán en todo su valor el ofrecimiento que la carta del príncipe de nuestros dramaturgos, sutil pensador é incomparable humorista, entraña.

Entre las autoridades de nuestra literatura contemporánea, D. Jacinto Benavente, sin género de duda, descuella y culmina «como un ciprés entre juncos», citemos á quien, para dar la bienvenida a tan ilustre escritor, el Dante califica de «altísimo poeta».

Los trabajos del Sr. Benavente honrarán á nuestras columnas y serán apreciados por nuestros amigos en todo su valor.

A los antiguos alumnos del Colegio de San José, de Valladolid

Se les convoca á una reunión, que se celebrará, en el salón de EL DEBATE, el próximo jueves, á las siete en punto de la tarde.

EL SUCESOR DE TITTONI

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 6

«La Tribuna» dice que el Gobierno no se ha ocupado aún de la sucesión de M. Tittoni en París, apuntando, sin embargo, el nombre del conde Macchi de Celere, que sería sustituído en Nueva York por el actual ministro en el Cairo.

«Sin embargo—añade—no hay nada decidido por el Gobierno á este respecto.»

En segunda plana:

El nuevo rey de Polonia

En tercera plana:

La sorpresa del Sr. Ministro
por CIRICI VENTALLÓ

FRUSLERIAS

MARIPOSAS
por Carlos Luis DE CUENCA

DE MI CARTERA

Los «belicómanos»
(GUIÑOL VIVIDO)
por CURRO VARGAS

IMPRESIONES DEL DIA
por R. R.

En cuarta plana:

Sesión permanente en el Congreso

En quinta plana:

Inauguración del curso de la Academia Universitaria Católica

LOS BULGAROALEMANES TOMAN LA ALTURA DE LAOMU

EN WARLENCOURT PIERDEN TERRENO LOS INGLESES

BOMBARDEO DE MONTFALCONE Y DE BOGDANCI

PROCLAMACION DEL REY DE POLONIA

FRANCIA.—Los ingleses dicen que han tenido que ceder terreno en las proximidades de Warlencourt. En Saint Pierre Waast los franceses han realizado nuevos progresos. (Parte de París.) El comunicado de Koenigswusterhausen limítase á decir que los alemanes han rechazado sangrientamente á los francoingleses, causándoles muchas bajas.

ITALIA.—Las tropas austriacas (radiograma de Coltano) han atacado furiosamente las avanzadas enemigas del valle Concei y las posiciones italianas del Carso.

RUMANIA.—Continúan con gran violencia los combates en el sector de Prelyges. La altura de Laonne ha caído en poder de los búlgaroalemanes, que prosiguen su avance al Oeste del desfiladero de la Torre Roja.

MAR Y AIRE.—Los aviadores austriacos han bombardeado Montfalcone. Aeroplanos ingleses arrojaron gran número de bombas sobre Bogdanci.

LA SITUACIÓN MILITAR

«*Finis Poloniæ*», dijo el general polaco Kosciusko al caer herido en Maciejowice por las tropas rusas de Suwarow, en 1794... Y se equivocó; dándose el peregrino caso de que, aquella nación, que comenzó á ser desgarrada en 1772, para desaparecer como tal nación en 1795, ciento veintiún años después, cuando las naciones débiles peligran, cuando algunas han sido arrolladas, entre el humo de la pólvora surge Polonia de nuevo para desmentir á Kosciusko... ¿A qué se ha debido este milagro de la resurrección de una nación cuando tantas otras mueren? A que si Polonia fué borrada de los mapas, Polonia vivía, no obstante, en el corazón de sus hijos. De generación en generación fueron transmitiéndose el sagrado fuego, y en los campos de batalla los polacos han comprado con su sangre la resurrección de su patria... ¿En los campos de batalla? Sí; en los campos de batalla. En un artículo, titulado «Las legiones polacas», publicado en *La Correspondencia Militar* en 10 de Febrero del pasado año, ya se hablaba de ellas y de que combatían al lado de los austriacos y los alemanes; y después, al emprender la ofensiva los rusos, en Junio próximo pasado, con las legiones polacas una vez más tuvieron que chocar. Hoy no existe ninguna en el frente de batalla, pero es porque se han concentrado en Lublín, donde acudirán de todos los rincones de Polonia los hombres á millares, para constituír el ejército de la nueva nación. ¡Salve, Polonia!... Y si los muertos resucitan, más hacedero es que los débiles se entonen. A ti te lo digo, España... Claro es que á la resurrección de Polonia han contribuído múltiples causas. La estrategia ha indicado que es al Sur, hacia Rumania y Besarabia, donde hay que atacar, y bueno es dejar al Norte un Estado constituído, que ayudará, con dientes y uñas, á defender sus nacientes alas... Dar la libertad á Polonia es crear un nuevo enemigo á los rusos, y un muelle donde mañana vendrán á estrellarse las primeras oleadas de moscovitas en su marcha hacia Oriente. El que algo quiere, algo le cuesta... España, asomada al Mediterráneo y al Atlántico, algo puede ofrecer y algo le pueden dar... ¿Y de los croquis, qué? ¡Ah, sí! Pues que (véase el gráfico parcial de la región Norte de Rumania), mandando enhoramala á una altura que unos días se llama Rosea y otros Rosca ó Rasca, que no hallo, y que dicen que está al Sudeste de Brasso y Sudoeste de Predeal; altura que los austriacos cuentan, á las ocho de la mañana del 5, que la han perdido, y los alemanes, á las tres de la tarde del mismo día, que la han recuperado; ello es que las tropas de Falkenhayn se baten entre el Altschandz (muy señor mío) y el desfiladero de Bodza, que ante los ojos del lector presento; han tomado por asalto el Clobucetu, que tiene 1.460 metros de cota, y la posición de Catabricetu, que en algún sitio estará, pero no en los mapas rumanos y austriacos que tengo ante la vista; y al Nordeste de Campulung, entre los ríos de Argeselu y Tirgului, se han dedicado á la triste y cristiana labor de enterrar á más de 1.000 soldados rumanos; y como hace días supimos, por un telegrama ruso, corroborado por los informes de *Le Temps*, que los austroalemanes habían llegado á Rakovita y Titesci, el gráfico canta que los dos sectores principales de ataque, al Sur de Transilvania, son los que hay al Sur de Brasso y desfiladero de la Torre-Roja. ¿Que marchan muy despacio? Cierto; pero, en cambio, los rumanos, por el valle del Jiu (véase el croquis general), continúan persiguiendo al enemigo sin cesar, aunque tienen la coquetería de los pasados días y se callan los lugares por donde toman cañones y prisioneros á manta. Tentado estoy á creer que nos están sirviendo, desde París, el mismo telegrama varias veces. Lo que los alemanes confiesan es que en el sector de Tolgyes (croquis general de Rumania) los rusos obtuvieron algunas ventajas parciales, y que Constanta y Mangalia han sido bombardeadas por la escuadra rusa... Mackensen sigue mudo. ¡Este gallo que no canta!... Y doblo la hoja, para pasar á otro capítulo, en vista de que el rumano ofrece poco interés. Capítulo ruso. Estamos en el Narajowka. ¡Pues como en los partes referentes al frente italiano no halle noticias de más sustancia!... En el Carso, y en la línea que ayer tracé, metros más, metros menos, continúan batiéndose. Balance de prisioneros. Del 1 al 4 de Noviembre, refieren en el parte de Roma que cogieron los italianos 8.982 hombres. Respuesta austriaca. Y nosotros, el día 1, aprisionamos 3.500. Si los días 2 y 3 han cogido igual número, tantos los hará el lector. Ultimo cuadro. El del Somme. Los franceses han avanzado desde el Sur de Le Trasloy hasta el bosque de San Pierre Waast, internándose también en este bosque, haciendo 532 prisioneros. ¿Conoce el lector el croquis que ante su vista presento de la región del Somme? ¿Sí?... ¿Pues á qué perder tiempo repitiendo ideas sobadas?... Los ingleses dicen que llueve copiosamente, y continúan sin avanzar, entre Thiepval y Le Boeufs, que es el frente que ocupan en la región del Somme, pensando, probablemente, que esos franceses endiablados deben ser poco amantes del *confort*. ¡Pues no atacan cuando llueve!... Esa zona punteada (la reconquistada por el ejército inglés en cuatro meses), comparada con esa otra rayada (la reconquistada por los franceses en igual tiempo), habla, á la vez, del egoísmo de un pueblo y de la poca eficacia de los ejércitos improvisados. Los ejércitos, como el vino, necesitan buenas soleras. Y los franceses, tan contentos de la amistad de Inglaterra. ¡Pues, por mí!...

ARMANDO GUERRA

(Se prohibe la reproducción de esta crónica.)

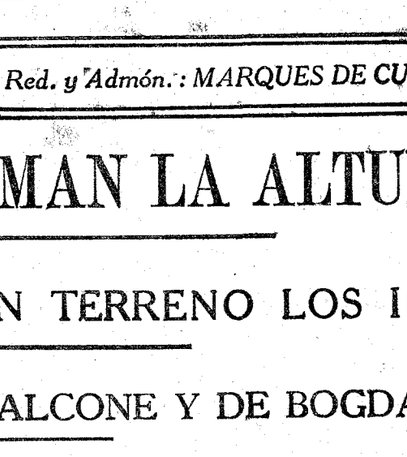

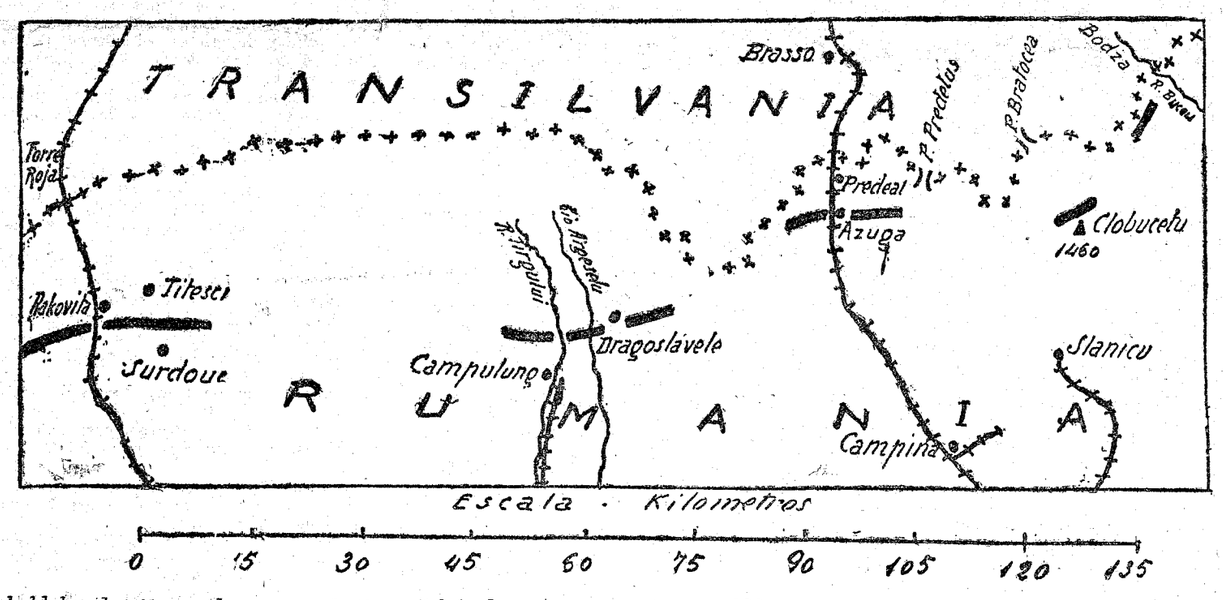

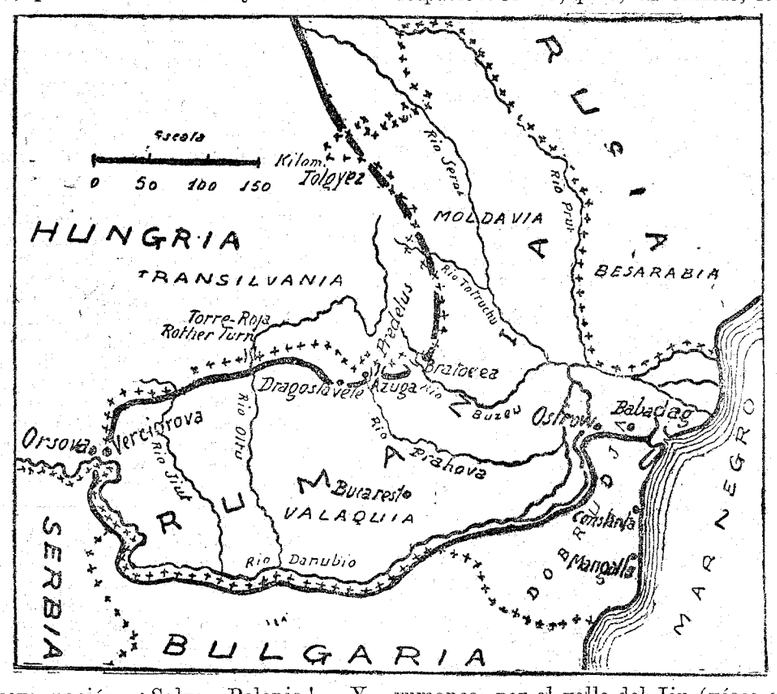

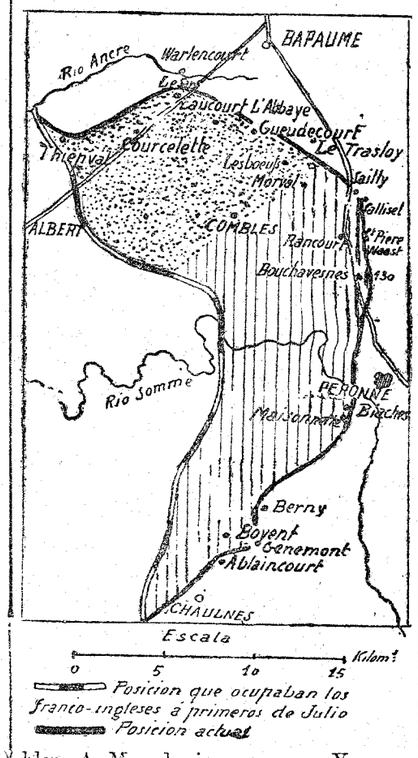

OBESIDAD
Curación rápida y segura con el FETT-FORT, á base de plantas marinas. UNICO PREPARADO ABSOLUTAMENTE INOFENSIVO. Quince días de tratamiento son suficientes para la pérdida de 3 á 5 kilos. De venta: Señores Gayoso, Pérez Martín, Martín y Durán, etc.

Las relaciones económicas hispanoitalianas

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 6

De Madrid dicen al «Secolo»:

«Deben sentarse las bases de relaciones económicas entre Italia y España, donde los italianos pueden encontrar muchas materias primeras; además, Italia puede tomar el puesto de Alemania en el mercado español para ciertas exportaciones que hasta hoy eran patrimonio de Alemania.»

El ministro de la Guerra francés en Salónica

SERVICIO TELEGRÁFICO

ATENAS 6

El ministro de la Guerra de Francia, general Roques, ha llegado á Salónica.

Submarino alemán volado

SERVICIO TELEGRÁFICO

COPENHAGUE 6

Comunican oficialmente de Berlín que el submarino «U-20» embarrancó cerca de Harbeore, en aguas danesas, volando después, á lo que parece, por efecto de un torpedo propio, yendo á parar trozos de hierro á varios kilómetros de distancia.

Altos cargos militares ingleses

POLDHU 6 (2 t.)

El general sir Francis Reginald Wingate Sirdar, que pertenece al ejército de Egipto, ha sido nombrado alto comisario de Egipto, en lugar del teniente coronel sir Arthur H. Nemacon.

El teniente coronel general sir Bryan Mason ha sido nombrado gobernador de Irlanda, como sucesor del teniente general sir John Maxwell, que ha tomado el mando del Norte.

Visita al domicilio de un diputado griego

SERVICIO TELEGRÁFICO

ATENAS 6

El almirante Dartigue de Fournet anuncia que la policía griega y anglofrancesa ha realizado una visita domiciliaria en casa del diputado Kalimassietis, en el Pireo, al que se suponía, desde hace tiempo, cómplice y encargado de facilitar informes á los enemigos del mar Egeo.

Los policías, al presentarse ante el domicilio del diputado, fueron recibidos á tiros por parte de los habitantes de la casa. Por fin, la Policía penetró, encontrando instrumentos para hacer canales marítimos. Se hicieron varias detenciones; pero el diputado Kalimassietis pudo escapar.

DE FRANCIA

PROGRESOS EN SAINT PIERRE

LOS FRANCOINGLESES SON RECHAZADOS SANGRIENTAMENTE

MUCHAS BAJAS

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 6

Oficial:

Hoy hemos atacado en diversos puntos á lo largo de nuestro frente, haciendo algunos progresos y cogiendo un cierto número de prisioneros.

En nuestra extrema derecha hemos limpiado de enemigos algunos puntos, y en nuestro centro hemos hecho progresos en un frente de unas mil yardas, ocupando algunas alturas cerca de La Butte de Warlancourt.

El tiempo continúa lluvioso.

* * *

PARIS 6

Comunicado oficial de las tres de la tarde:

Al Norte del Somme hemos realizado algunos progresos entre Les Boeufs y Sailly-Saillisel.

Al atardecer, el enemigo contraatacó las posiciones que habíamos conquistado desde Sailly-Saillisel hasta el bosque de San Pedro de Waast.

Todos los ataques dados contra nuestras nuevas trincheras del recodo Norte y de los linderos occidentales del bosque fueron rotos por nuestro fuego de ametralladoras y nuestro tiro de artillería, que causaron elevadas pérdidas á los asaltantes.

Al Suroeste del bosque, el enemigo logró ganar algún terreno, así como en el pueblo de Sailly-Saillisel.

En la orilla derecha del Mosa, vivo bombardeo en la región de Douaumont, sin acción de infantería.

En todos los demás puntos ha habido tranquilidad.

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6 (3 t.)

Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht. De las acciones consecutivas libradas á orillas del Somme el día 5 de Noviembre, ha sido un día de luchas importante. Ingleses y franceses, valiéndose de muy importantes contingentes de tropas, y habiendo hecho entrar en lucha toda la artillería disponible, dieron un empuje violentísimo contra el frente del ejército del general Von Below.

Las tropas alemanas pertenecientes á varias regiones, bajo el mando del general mariscal barón de Dumling y del general Van Garnier, han opuesto una resistencia insuperable, derrotando sangrientamente á los enemigos.

Se distinguieron sobremanera parte de los regimientos del Cuerpo de Strasburgo, de los contingentes de Sajonia y de Baten; de los regimientos de Berlín y de las ciudades hanseáticas, y también del regimiento de Meining. En todo el frente de ataque, que se extiende en una anchura de casi 20 kilómetros, desde Le Sars hasta Bouchavesnes, los enemigos aliados han tenido bajas de gran importancia, y excepto un éxito local en la parte Norte del bosque de Saint Pierre Vaast, no han tenido éxito alguno.

Siempre que el enemigo logró penetrar en nuestras líneas, ha sido echado de ellas en el acto. Apresamos á 10 oficiales y 310 hombres, y nos apoderamos de algún botín.

Al Nordeste de Le Sars, solamente apresamos á más de 70 prisioneros y cogimos 11 ametralladoras. En Soissons rechazamos el ataque de una débil columna francesa.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero.—En la orilla derecha del Mosa, en el sector de Hardaumont, ha habido combates de artillería y de granadas de mano.

* * *

LONDRES 6

Comunicado oficial de las doce:

Un fuerte ataque enemigo nos obligó á abandonar, durante la noche, la porción de terreno que habíamos ganado en las proximidades de la loma de Warlencourt.

Al Este de de Les Boeufs hemos consolidado las ganancias de ayer.

Hemos llevado á cabo, con éxito, tres «raids» en las trincheras enemigas de las regiones de Ypres y Armentieres.

* * *

PARIS (Torre Eiffel) 6 (11 n.)

En el transcurso del día, los franceses han seguido progresando, al Norte del Somme, en la parte Norte de Saint Pierre Vaast. El número de prisioneros hechos por ellos desde ayer, en este sector, pasa de 600.

Se confirma que los alemanes han sufrido elevadísimas pérdidas en los violentos contraataques que efectuaron anoche contra nuestras posiciones del bosque de Saint Pierre Vaast.

En el frente de Verdun, nada que señalar fuera de la lucha de artillería, que continúa en las regiones de Demloup Vaux y Douaumont.

En los Vosgos fracasó un golpe de mano dirigido contra uno de nuestros pequeños puestos avanzados del valle del Pecht.

Día tranquilo en el resto del frente.

DE RUSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

POLA 6 (8 m.)

Oficial:

Frente ruso.—Ejércitos del general príncipe Leopoldo de Baviera.—No se señalan acontecimientos de importancia.

SERVICIO TELEGRÁFICO

PETROGRADO 6

Oficial:

Frente occidental.

Después de fuerte bombardeo con granadas asfixiantes contra el pueblo de Mejeika, al Norte de Postava, los alemanes rechazaron á nuestros elementos de dicho punto; pero nuestro fuego los obligó á evacuar esta localidad, que recuperamos nuevamente.

En la región de Gorodische, los alemanes, después de intenso bombardeo, dieron un ataque.

Al Oeste de Buenoff, así como en la región de la carretera de Brody Tiret, Zlotcheff, hubo varios acertados reconocimientos de nuestas patrullas de exploración.

En la región del bosque de Mitchisnuf y pueblo de Lipitztdolna disminuyó la intensidad de la lucha.

En la región forestal de los Cárpatos, á dos verstas al Sur del monte Kapur, una batería enemiga, ante la violencia de nuestro fuego, tuvo que evacuar sus posiciones.

Al Sur de Dorna Vatra nuestras tropas han avanzado algo, ocupando una serie de alturas entre el monte Lamuutelu y el pueblo de Hollo, así como al Noreste de Puino.

DE TURQUÍA

SERVICIO TELEGRÁFICO

PETROGRADO 6

Oficial:

Frente del Cáucaso.

El enemigo, con considerables fuerzas, ha ocupado Bidja y Biacli, al Noreste de Bidjar.

Los ataques turcos contra Sultanabad han sido rechazados.

DE RUMANIA

COMBATES EN PRELYGES

AVANCE BULGARO ALEMAN EN TORRE ROJA

OCUPACION DE UNA ALTURA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

POLA 6 (8 m.)

Oficial:

Frente búlgarorrumano.—Ejército del general Von Mackensen.—Un grupo de monitores austrohúngaros desembarcó el día 3 de Noviembre algunos contingentes en la isla Diun, en el Danubio, y en la orilla rumana frente á dicha isla. Estos contingentes dispersaron al enemigo y se apoderaron de dos cañones y de cuatro carros de municiones. Refuerzos rumanos fueron puestos en fuga.

* * *

Frente rumanohúngaro. — Al Oeste del paso de Zurduk los rumanos prosiguieron en sus ataques, sin éxito alguno; al Sudeste del paso de la Torre Roja; ganamos terrenos.

Al Sur de Predeal las tropas austrohúngaroalemanas, en violenta lucha, se apoderaron de la fuerte posición del Clabuctus, defendida tenazmente por el adversario, y en vigoroso empuje conquistaron una segunda línea enemiga. Hicimos prisioneros 14 oficiales, entre ellos un comandante de regimiento, y 647 soldados.

El número total de prisioneros hechos en los combates al Sur de Predeal asciende á 1.747, y el botín, á ocho cañones y 20 ametralladoras.

En la región de la frontera al Este de Brasso renovó el enemigo sus ataques en la región de Toelgys; retiramos nuestra línea en dos puntos en unos dos kilómetros.

SERVICIO TELEGRÁFICO

BUCAREST 6

Frente Norte y Noroeste.

A lo largo de la frontera Oeste de Moldavia, y hasta Predelus, la situación no ha variado.

En el valle de Prahova hemos rechazado varios ataques enemigos.

Hacia el monte Dihamu, al Noroeste de Azuga, el enemigo ha logrado ocupar parte de nuestras trincheras avanzadas.

En la región de Dragoslavelo y orilla izquierda del Olt rechazamos varios ataques enemigos.

En el valle de Jiul continúa la persecución del enemigo.

En Orsova la situación no ha variado.

* * *

ZURICH 6

Los periódicos austriacos reconocen que, en la región fronteriza al Este de Brasso, los rumanos han pasado al ataque en la región de Tolgyes; nuestra línea ha tenido que retroceder, en dos puntos, á una distancia de unos dos kilómetros.

MAR Y AIRE

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 6

Comunicado del Ministerio de Marina:

En la noche del 16 al 17 de Octubre, un sumergible austriaco intentó torpedear uno de nuestros vapores cargado de tropas; pero fué descubierto por un torpedero de la escolta, el cual le contraatacó resueltamente.

El sumergible y el torpedero se fueron á pique, mientras que el vapor, indemne, llegó á su puerto de destino.

La tripulación del torpedero fué salvada en gran parte, y nosotros hicimos prisioneros á dos oficiales y 11 marinos de la tripulación del sumergible enemigo.

En la noche del 1 al 2 de Noviembre, nuestros torpederos, después de haber atravesado, audaz y afortunadamente, la zona de minas, y salvado con admirable atrevimiento las sólidas obstrucciones que defienden el canal de Casana á Pola, lograron penetrar donde habitualmente está anclada parte de la flota austriaca.

Lanzaron contra una de las grandes unidades enemigas dos torpedos, que pudimos comprobar que los proyectiles hicieron blanco en las planchas de protección del navío. Durante dos horas nuestros torpederos permanecieron efectuando reconocimientos á pocos centenares de metros de los fuertes de la poderosísima base de Pola, y sólo se alejaron de allí luego de haber realizado su misión difícil y muy delicada.

Numerosos proyectores de la plaza registraron, en vano, por el cielo y el mar, y las baterías abrieron fuego desordenado é ineficaz.

En la noche del 3 de Noviembre, algunos de nuestros torpederos hundieron un gran vapor austriaco, anclado en Durazzo, al abrigo de las obstrucciones y de la zona de minas.

Los torpederos enemigos salieron para atacar; pero fueron contraatacados por los nuestros y obligados á retirarse.

Nuestras unidades regresaron indemnes á su base.

Al alba del día 5 de Noviembre, tres destroyers enemigos aparecieron delante de San Telpidio á Mara, comenzando á bombardear este pedazo de costa, que no posee ninguna obra militar.

Uno de nuestros trenes armados, que acudió rápidamente al lugar citado, entró en acción con sus piezas de artillería, obligando á las unidades enemigas á retirarse.

Dos destroyers fueron alcanzados por los proyectiles, y uno de ellos fué visto inclinado y alejarse ayudado por los otros.

Ningún disparo del enemigo fué eficaz, y los daños causados son ligeros en las propiedades privadas.

Un empleado de los ferrocarriles resultó levemente herido.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6 (11 n.)

Fueron hundidos los vapores ingleses «Marquis Bacquehem», de 4.396 toneladas; el «Olanlesbei» y el «Statesman».

El vapor francés «Doukkals» fué atacado por un submarino, entablando combate; logrando escapar después de cañoneado.

Fueron hundidos los vapores noruegos «Thar» é «Ivanhoe».

* * *

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6 (11 n.)

En la noche del 4 del actual naufragó el «U-20», á causa de la niebla, en la costa occidental de Jutlandia, siendo en vano todos los intentos de los torpederos alemanes que acudieron en su auxilio; por lo que el día 5 fué volado el submarino, siendo recogida la tripulación por los torpederos alemanes.

* * *

PARIS (Torre Eiffel) 6 (11 n.)

Los aviones ingleses lanzaron numerosas bombas sobre Bogdanci.

* * *

COLTANO 6 (10,15 n.)

En la tarde del 5 los aviadores enemigos lanzaron algunas bombas sobre Montfalcone, sin causar víctimas ni daños.

Uno de los aeroplanos, alcanzado por nuestros proyectiles, cayó envuelto en llamas.

* * *

POLDHU 6 (11,30 n.)

El Almirantazgo anuncia que uno de nuestros submarinos que operan el Mar del Norte manifiesta que lanzó torpedos, cerca de la costa de Dinamarca, contra un barco de guerra alemán, tipo «dreadnought».

El barco fué alcanzado; pero se desconocen los daños que le fueron causados.

PROCLAMACION DE POLONIA

LA CORONA POLACA LA CEÑIRA UN PRINCIPE BAVARO

LA CORONACION DEL NUEVO SOBERANO

* * *

POLA 6 (9 m.)

El «Fremdemblatt», comentando el mensaje referente á la reconstitución de una Polonia autónoma, dice que, donde hasta ahora reinó la tiranía rusa, prosperará un Estado fuerte y libre, que deberá su existencia á las potencias centrales, que son calumniadas como detentadoras de toda idea de derecho, de justicia y civilización, y no á las potencias que pretenden luchar por los derechos de las pequeñas naciones. La separación de Polonia del Imperio ruso significa para esa nación la redención de este noble pueblo de la escavitud en que yacía sumido. Puesto que una poderosa Rusia formaría siempre un gran peligro también para la nueva Polonia, esta nación deberá unirse á las potencias centrales, las cuales la van á libertar, y son las únicas que pueden rechazar todo ataque ruso á los derechos polacos. Polonia tendrá su propio ejército, y, en caso de peligro, encontrará siempre el apoyo necesario en su unión con las potencias centrales. Para estas últimas es de suma importancia que la reconstitución de Polonia cambie la frontera del Este; desde el punto de vista militar, tiene importancia que la frontera ruso sea alejada. El cambio de fronteras significa al mismo tiempo el aumento de la potencia de los Imperios centrales. Estos serán más fuertes, mientras Rusia se debilitará, aumentando de este modo las probabilidades de conservar la paz. La vida de la nación polaca depende de la fuerza de Austria-Hungría y Alemania, y la fuerza de estas dos naciones crecerá con la existencia de un Estado polaco independiente. Está, pues, en nuestro propio interés el que el nuevo Estado e desarrolle ante todo desde el punto de vista económico. Para lograr esto hace falta, en primer término, una organización adecuada de la nación, y para ello las Monarquías de Austria-Hungría y Alemania se han decidido á dar este paso. Las dos naciones han podido tomar esta decisión con perfecta calma, puesto que la situación militar es tan favorable en el frente del Este que pueden estar completamente seguras de poder llevar á cabo lo que hoy anuncian. Desde luego, la ejecución de esto no podrá realizarse antes del fin de la guerra. Con verdaderos deseos esperamos ver surgir un Estado próspero al realizarse lo que ha sido proclamado irrevocablemente por las potencias centrales.

* * *

NAUEN 6 (0,30 m.)

La proclamación del reino de Polonia se hizo por el gobernador general, Von Beseler, en Varsovia, con imponente aglomeración de gente, en un día radiante de sol y un espléndido domingo otoñal.

En el antiguo Palacio Real de Polonia aclamaron las altas figuras del Clero católico, autoridades, el claustro universitario y legionarios polacos, á los acordes del himno polaco, la noticia de que las potencias centrales habían permitido recoger estos primeros frutos de la gran guerra, la independencia polaca.

El gobernador general leyó primero en alemán, en la sala adornada solemnemente, la proclamación, siendo después repetida en polco por el parlamentario conde de Czapski.

El rector de la Universidad dió las gracias, ahogándose las palabras en atronadoras aclamaciones é interminables aplausos.

Numerosas personas lloraban de alegría.

Durante el trayecto recorrido por el gobernador hasta su vivienda, la gente, que llenaba por completo el patio del Palacio, prosiguieron sus ruidosas demostraciones en la calle.

Toda la capital se vió cruzada, durante el día, por miles de personas.

La proclamación corrió de boca en boca.

Académicos, legionarios, y hasta damas vestidas con el traje nacional polaco, llenaban toda la ciudad. Oradores populares se dirigían á la muchedumbre.

La circulación rodada cesó á causa de la enorme aglomeración de gente.

En toda la Polonia se ha recibido el ofrecimiento de las potencias centrales con gran satisfacción.

Las manifestaciones se repiten en todo el país.

La sociedad polaca está plenamente bajo la impresión de que el día de hoy es la coronación de un trabajo administrativo fundemental alemán de un año, y ve en ello la plena confianza en el inquebrantable fundamnto del desenvolvimiento del Estado y el cumplimiento de la libertad ciudadana por las potencias centrales.

* * *

POLA 6 (2 t.)

En Lublín se festejó solemnemente la proclamación del reino de Polonia.

La sala principal del palacio del gobernador, ante el cual se había acumulado una gran multitud, el gobernador militar leyó la proclama en presencia de los oficiales y de los funcionarios del representante del Gobierno alemán, Von Buelow, del administrador general de la diócesis de Lublín, del representante de la población de esta ciudad y de los veteranos del año 1863 y otras personalidades.

Después declaró que los monarcas aliados han acordado la reconstitución del reino de Polonia.

Este es un hecho que no admite ninguna protesta.

El gobernador general termina con un ¡viva! al porvenir feliz del reino de Polonia, al cual se unieron todos los que estaban presentes, y la banda militar entonó el himno polaco.

Todos los edificios enarbolaban la bandera austriaca y la polaca.

El vicepresidente del Comité Central de Socorro, Mr. Stckü (?), pronunció en nombre de la población las siguientes palabras:

«Hemos escuchado con profunda emoción y con la mayor comprensión la importancia de este acto y la decisión de los dos monarcas, dándonos perfecta cuenta de la necesidad respecto á la consideración con las relaciones políticas de Europa.

Seguimos con toda fidelidad esta advertencia, convencidos que de ella depende el porvenir, la vida y desarrollo de la nación polaca, apoyada en sus fundamentos naturales ynacionales, y unidos por la gratitud y la amistad con aquellos á los que debe su constitución el reino de Polonia, recordará siempre los nombres de aquellos grandes monarcas, á los que damos un viva mu yentusiasta (El orador dió entonces un viva á Francisco José y al emperador de Alemania), al que se unieron todos los que allí estaban presentes.»

El gobernador general y el representante del Gobierno alemán dieron las gracias á Stewck por sus palabras cordiales.

Después tuvo lugar una ceremonia en la iglesia, dirigiéndose luego al gobernador general, con su séquito, hacia el edificio del Comité Central de Socorro, manifestando al presidente lo siguiente:

«Felicito á los señores del Comité Central de Socorro como los representantes de la población, y espero que el trabajo cooperativo de la población y de la administración militar logrará realizar los deseos del pueblo.»

El vicepresidente le dió las gracias, emocionado, como recuerdo á este día histórico.

El gobernador general orden ó fueran puestos en libertad todos los condenados que mereciesen esa clemencia.

* * *

ROMA 6

En los Círculos diplomáticos italianos se manifiesta que el emperador de Austria ha decidido nombrar rey de Polonia al príncipe Leopoldo de Baviera.

El rey bávaro ha marchado á Varsovia, para asistir á la ceremonia de la coronación.

* * *

El príncipe Leopoldo Maximiliano, hermano mayor del Rey de Baviera, nació en Munich, el 9 de Febrero de 1846, y contrajo matrimonio, en Viena, el 20 de Abril de 1873, con la archiduquesa Gisela, hija mayor del emperador Francisco José de Austria y de su desventurada esposa, la emperatriz Isabel, duquesa de Baviera.

De este matrimonio han nacido la Princesa Isabel, casada con el conde Oto de Seefried; la princesa Agustina, casada con el archiduque José de Austria; el príncipe Jorge, comandante del regimiento de la Guardia y jefe del Cuerpo de automovilistas voluntarios, y el príncipe Conrado, comandante de Caballería.

En el ejército bávaro tiene el príncipe Leopoldo el empleo de feldmariscal, y es coronel honorario del séptimo regimiento de infantería bávara, que lleva su nombre.

Del primer regimiento de caballería de línea, del tercero de artillería de campaña, del regimiento número 52 de infantería prusiana, del séptimo de dragones de Prusia, del séptimo de artillería de campaña del ejército austrohúngaro y del tercer regimiento de infantería de Sajonia, número 102. Gran prior de la Orden bávara de San Jorge, posee el collar del Toisón de Oro, de Austria, y las grandes cruces del Aguila Negra y de la Annunciata.

Durante la guerra actual, el príncipe Leopoldo manda el ejército alemán que opera en la parte meridional del frente ruso en combinación con el ejército rumano.

DE ITALIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

POLA 6 (8 m.)

Oficial:

Frente italiano.—En el Carso los italianos dirigieron ayer sus esfuerzos principales contra nuestras posiciones en la parte Sur de la alta planicie. Esta vez fué el sector de Janiano donde con más violencia luchóse.

Nuestras trincheras de dicha región estuvieron expuestas á un intenso fuego desde la mañana, aumentando la intensidad del cañoneo cada vez que la infantería italiana se disponía á atacar.

Todos los ataques enemigos fracasaron delante de nuestras líneas, sufriendo el enemigo, principalmente en el último asalto iniciado á las ocho de la noche, pérdidas de extrema violencia.

En los demás sectores del frente continuó la lucha de artillería con la misma intensidad de los días anteriores.

* * *

COLTANO 6 (10,15 n.)

Los elementos enemigos atacaron en el valle de Concer (valle de Ledro), nuestras posiciones avanzadas; pero fueron rechazados, con pérdidas.

En el valle de Astico y en la meseta de Asiago, actividad de la artillería enemiga, contrabatida por nuestras baterías.

En la noche del 4 al 5 las tropas enemigas atacaron en el Carso nuestras posiciones en dirección de Lucatie, siendo rechazadas á la bayoneta.

Durante el día de ayer, duelos de artillería.

Nuestras baterías tomaron como objetivo las posiciones enemigas cerca de Castagnovizza.

La infantería, en su avance, rectificó en algunos puntos la línea del frente é hizo unos cincuenta prisioneros.

Se ha observado importante movimiento de trenes en la línea de Trieste á Opcina.

* * *

COLTANO 6 (11 m.)

El avance italiano en las montañas del Carso, durante el mes de Septiembre, ha sido tan impetuoso que las columnas italianas han tomado la cima del monte Feiti, que está á tres kilómetros, á vuelo de pájaro del punto donde comenzó el ataque, y, bajando por sus escarpadas pendientes, han llegado hasta la región de los bosques.

Suspensión de las sesiones en el Reichstag

SERVICIO TELEGRÁFICO

GINEBRA 6

Las sesiones del Reichstag, suspendidas bruscamente hasta el 13 de Febrero, lo han sido por orden del propio emperador.

Según el «Berliner Tageblatt», el anuncio de la suspensión originó en la Cámara tal tumulto que el canciller hubo de renunciar á tomar la palabra, á pesar de que le requerían para hacerlo los partidos conservadores, nacionalista, liberal y socialista, que se proponían combatir lo argumentos de Bethmann Holweg.

Según las «Ultimas Noticias», de Leipzig, el canciller había rogado á las oposiciones no combatiesen su discurso en las circunstancias actuales, á lo que se negaron aquéllas, y entonces, de acuerdo con el Gobierno, abstúvose el canciller de hablar.

Vapor americano hundido

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 6

«El Lloyd» anuncia que el vapor americano «Lanac» ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán el 28 de Octubre.

Treinta de sus tripulantes fueron salvados y desembarcados en Barry, cerca de Cardiff, por el vapor noruego «Tromp».

Cinco millones para Grecia

ATENAS 6

El Banco Yónico ha recibido la orden de adelantar, por cuenta de las potencias de la «Entente», cinco millones de francos al Gobierno provisional.

SOBRE LA BATALLA DEL SOMME

LOS GALOS NO LOGRARON ROMPER EL FRENTE TEUTON

INFORME DEL GRAN CUARTEL GENERAL ALEMAN

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 6 (0,30 m.)

Del informe publicado por el Gran Cuartel General alemán sobre la batalla del Somme, puede aún mencionarse lo siguiente:

«El gran ataque emprendido en Julio, que fué de la mayor intensidad, fracasó, sin embargo, ante el sin ejemplar sacrificio de las tropas alemanas, de tal modo que el atacante abandonó la idea de romper el frente, pasando ya en Agosto á una táctica casi sin plan, de una presión general sobre el frente, que, naturalmente, sólo le proporcionó éxitos parciales.

El de Septiembre trajo, con una táctica completamente variada é innegable aumento de empuje, más ganancia de terreno.

Mientras que en la mayor parte del frente de ataque hubo de desistir de sus intentos, á causa de las elevada pérdidas, el adversario logró, en el sector Norte del Somme y Ancre, mediante un impetuoso ataque combinado, ocupar los pueblos de Gueudecourt y Rancourt, y el terreno situado entre ambos, hasta Combles.

Sin embargo, el objetivo de estos inauditos esfuerzos, es decir, el rompimiento estratégico del triángulo de Asaivre, no fué alcanzado, á pesar de la lucha mortífera.

Desde mediados de Septiembre fracasaron todos los ataques anglofranceses, ante la cada vez mayor resistencia alemana.»

Por consiguiente, resultó lo siguiente:

«El atacante no logró romper el frente, ni tampoco derrocar las fuerzas alemanas, para después quebrantar el frente alemán del Occidente.

Tampoco logró su propósito de sujetar contingentes alemanes en el frente occidental, para impedir grandes acciones alemanas en otros frentes. La Dobrudja y Siebenbuergen son una prueba de esto.

LA EVACUACION DE VAUX

FUE UNA OPERACION PROYECTADA

LOS FRANCESES BOMBARDEARON UN MONTON DE ESCOMBROS

SERVICIO TELEGRÁFICO

NAUEN 6 (0,30 m.)

Es un hecho que los franceses, sólo después de hecha la evacuación del fuerte de Vaux, empezaron á bombardearlo, manteniéndolo hasta las cinco y media de la tarde siguiente, bajo el más violento fuego de artillería.

Indudablemente, sólo el correspondiente radiograma alemán les hizo ver que estuvieron bombardeando el día entero un montón de escombros.

Como se puede desprender del radiograma francés de la Torre Eiffel, de las tres de la tarde, la infantería francesa no se decidió hasta la noche á entrar en el fuerte.

Además, un grupo de corresponsales alemanes y neutrales había ya sido informado, en la noche del 31, del propósito de evacuar el fuerte de Vaux.

Así, telegrafiaba el corresponsal del «Nieuwe Rotterdamsche Courant» á su periódico, lo siguiente:

«Esta noche, á las siete, nos fué comunicado que en la próxima noche, hasta el 2 de Noviembre, será evacuado el fuerte de Vaux, según plan proyectado.»

El «Echo de París» dice saber, respecto á esto de Basilea, que el parte alemán del día 3 había sido ya publicado en los periódicos de Ginebra el 2, y, por consiguiente, también en París; pero que se había prohibido á los periódicos el publicarlo.

El periódico mencionado no tiene, ciertamente, razón, puesto que en el informe del día 2, por la noche, se dice:

«Las acciones de los beligerantes alrededor del fuerte de Vaux no han experimentado ninguna modificación.»

Esto comprueba que la evacuación del fuerte pasó completamente inadvertida á los franceses, y hasta parece que en París se ha tomado como astucia de guerra la referente noticia alemana.

LEYENDO PERIODICOS

La «Entente» y Grecia

LE TEMPS

«El torpedeamiento del navío griego «Angheliki», por un submarino alemán y el discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por lord Robert Cecil, precisan con bastante exactitud, por su coincidencia, el estado actual de la cuestión griega.

Los alemanes tratan como á enemigos á los venizelistas que van á combatir en el campo de la «Entente»; echan á pique sus transportes. ¿Trata la «Entente» como aliado al Gobierno de Venizelos?

Sobre este punto concreto, un miembro del Parlamento británico ha pedido explicaciones. Lord Robert Cecil ha contestado declarando su admiración por Venizelos, su deseo de que los griegos se pongan de acuerdo, y bajo una forma envuelta, su esperanza de una reconciliación nacional. El representante del Gobierno ha evitado toda precisión y el problema queda en pie.

Las dificultades que encuentra la acción de la «Entente», entre el Gobierno real, que reconoce de derecho, y el Gobierno de Salónica, que reconoce de hecho—y que no ha podido constituírse sin su aprobación y su concurso—están lejos de resolverse.

Es fácil ver cómo han nacido estas dificultades y cómo se habría podido evitarlas. No es tan fácil prever cómo se arreglarán. El orador que ha interpelado á lord Cecil se queja de que Inglaterra «sostiene al rey Constantino, pilar del germanismo». El reproche, formulado así, es, en cuanto á las intenciones, evidentemente injusto. No está lejos, sin embargo, de estar justificado, en cuanto á los resultados, pues creemos que, en Enero de 1916, la «Entente» perdió una oportunidad.»

El conflicto germanonoruego

LE FIGARO:

«Los telegramas de Cristianía y de Copenhague permitan suponer un arreglo amistoso del conflicto germanonoruego.

Noruega mantiene la nota relativa á la cuestión de los submarinos; pero hará á Alemania concesiones económicas y principalmente en la exportación de los productos de sus pesquerías y en las conservas de pescado.»

El reino de Polonia

LA CROIX:

«Se cree que en el anunciado discurso del canciller en el Reichstag tratará de la cuestión de Polonia.

Austria y Alemania han debido llegar á un acuerdo. La Galitzia quedará fuera del futuro reino. No será un príncipe austriaco quien ciña la corona; se supone que será otro príncipe católico de Baviera.

El viaje que acaba de hacer el rey de Baviera á Varsobia permite suponerlo. El conde Lercheufeld, presidente de la Policía, al recibir al rey, recordó que el ejército alemán que conquistó á Varsovia estaba mandado por el príncipe Leopoldo de Baviera, hermano del rey.»

Estadística comercial inglesa

DAILY MAIL

«Según la estadística del comercio exterior de la Gran Bretaña las importaciones totales en 1915 han ascendido á 851.893.350 libras esterlinas, contra 696.635.113 en 1914 y 768.734.739 en 1913. En ese mismo año las exportaciones alcanzaron, respectivamente, 384.869.448, 430.721.357 y 525.245.289 libras esterlinas. Una de las causas de la disminución de las exportaciones es la paralización de las expediciones destinadas á Alemania.»

Previsión notable

THE TIMES:

«Según noticias transmitidas por la telegrafía sin hilos, desde Sofía, se ha hecho por Max Pasch un importante donativo de 50.000 libras esterlinas para viudas necesitadas, niños y descendientes de veteranos de la presente guerra. Otro de 2.000 libras esterlinas, por separado, hasta el año 2016, que, con los intereses, alcanzará á la cifra de 100.000 libras esterlinas, y se empleará para completar los mencionados fondos. Otra suma de 1.000 libras se deja, por separado, hasta el año 2116, que se calcula habrá un capital de 2.500.000 libras para los mismos fines. De esta última cantidad, se separarán 200.000 libras esterlinas, y cada cien años constituirán una nueva donación de 10 millones de libras esterlinas los administradores.

Soldados á las minas

DAILY MAIL:

«Próximamente 11.000 soldados del ejército británico han sido retirados del frente, para volver al trabajo de las minas, por exigirlo así la producción del carbón, muy inferior á la demanda.»

Las relaciones italorrusas

CORRIERE DELLA SERA:

«En la reunión reciente del Comité italorruso, el presidente, conde de San Martino, leyó una comunicación, dando cuenta de los trabajos, ya iniciados en Petrogrado por personas y entidades, para intensificar las relaciones intelectuales y económicas entre los dos países. En la actualidad, también el Gobierno imperial presta su eficacísimo concurso, documentado por declaraciones competentes.

Se tomaron los siguientes acuerdos: iniciar inmediatamente una primera serie de conferencias con Italia para ilustrar á la opinión respecto á la producción, comercio y demás elementos de riqueza de Rusia, confiando esta misión á personas que hayan hecho estudios y experiencias especiales, y también otra serie de conferencias en Rusia para dar á conocer las condiciones y la potencialidad de Italia; recoger, en tanto, confiando en los buenos oficios de dos Comisiones especiales, las más amplias y precisas noticias relacionadas con el intercambio entre ambos países y el modo más práctico de realizarlo.

El presidente del Comité italiano, que ha celebrado, según parece, algunas conferencias con el marqués della Torretta, designado para dirigir la Misión italiana en Rusia, ha participado la adopción de acuerdos concretos para favorecer los resultados que se desean. En el mismo sentido ha celebrado también el presidente algunas conferencias con el embajador de Rusia.

Se considera que muy pronto marchará á Rusia la Misión comercial italiana.»

Perfección de los submarinos

THE DAILY MAIL

«Es instructivo, dice el corresponsal naval del «Times», comparar las características que se han telegrafiado desde América, del «U-53», con las de los submarinos británicos, que estaban construídos cuando estalló la guerra y que, como es sabido, se designan con la letra E.

Estas características son las siguientes:

	E	U-53
Tubos lanzatorpedos	4—5	4
Cañones	2 de 3 pulg.	1 de 4 pulg. y 1 de 3
Periscopios	»	3
Potencia en H. P.	1.750	2.400
Velocidad en la superficie	16 nudos	18 nudos
Velocidad sumergidos	10 nudos	14 nudos
Radio de acción sumergidos	»	5000 nudos.

La comparación de estas cifras puede darnos una idea de los progresos realizados en dos años; pero no deben sorprendernos las cifras de los submarinos alemanes, y tenemos la plena evidencia de que no nos habrán adelantado, pensando que nuestras celosas autoridades navales no pueden dar publicidad á los progresos realizados en este asunto.

Submarinos de 1.700 á 2.000 toneladas de desplazamiento, montando cañones de cuatro á seis pulgadas, con máquinas de 4.000 caballos y una velocidad en la superficie de 16 y medio nudos, se han proyectado, sin que haya dificultades mecánicas de construcción en sumergibles de estas características, y hasta creemos que se han llegado á proyectar tipos mayores, de 6.000 H. P.

La experiencia de la guerra nos indicará interesantes modificaciones, y, por ahora, parece preconizarse que monten dos cañones, sin que se aprecien grandes variaciones en este particular; en cambio, se ve la tendencia manifiesta al aumento de la velocidad.»

La cuestión del carbón

«La Comisión del Ejército en la Cámara ha examinado las diversas medidas propuestas para remediar la crisis de los transportes y asegurar el aprovisionamiento de carbón.»

LA SORPRESA DEL SEÑOR MINISTRO

Voy á referirte, lector, un curioso suceso que ayer ocurrió en esta pecadora corte y capital de las Españas, un sucedido algo estrafalario, que parece cuento y que, sin embargo, es realidad, tan cierta, como la de que á ti, á mí, lo mismo que á Romanones con sus dineros, su poder, y á pesar de la confianza de la mayoría, tarde ó temprano se nos ha de comer la tierra que á todos aguanta.

Es el caso que, en la provincia de Gerona, y, especialmente, en las comarcas de Olot, existen fábricas numerosas de papel de fumar, cosa que no ignoran todos los españoles que han viajado un poco y que saben de memoria en casi toda la América Central, pues la mayor parte del papel que se consume en las manufacturas de cigarrillos de Cuba, de Puerto Rico y de los grandes mercados tabaqueros de Méjico y los Estados Unidos es procedente de la provincia de Gerona.

Se calcula el producto de esta exportación en algunos centenares de miles de duros al año, una verdadera riqueza, lector, en este mísero país, en que todavía contamos por ochavos, aunque á los empleados de la Dirección de Comercio, que perciben pingües sueldos de veinte á veinticinco duros al mes, les hayan abonado la última paga en monedas de oro.

Representan, además, estas fábricas de la provincia de Gerona el trabajo de muchos obreros, la vida de varias poblaciones y una fuente muy regular de ingresos para el Erario.

Explica esto y justifica la extraordinaria alarma con que supieron los fabricantes hace pocos días que en Barcelona y en otros puertos, en virtud de una prohibición del Gobierno, impedían el embarque de las remesas de papel que tenían comprometidas y que se hallaban almacenadas en los muelles en espera de vapor. La orden era terminante: «Prohibición de que se exporte papel», sin especificar la clase, el destino ni la calidad; el Estado suele ser simplista y radical en sus medidas.

No se conformaron los fabricantes por haber entendido que la prohibición de que se exportase papel no rezaba con el de fumar, y en vista de la urgencia del caso acordaron entablar las oportunas reclamaciones, haciendo lo único que corresponde hacer á los provincianos cuando no están de acuerdo con alguna orden del Poder central. Arreglaron sus maletitas y, tomando unos billetes para el expreso, emprendieron el viaje á Madrid; la justicia, lo mismo que la gracia, en España, hay que venir á gustarlas en sus propias fuentes, que para esto hay ferrocarriles y tantos hoteles y casas de huéspedes en la cortesana villa, que se morirían de risa si no fuese porque aquí y sólo aquí está la fuente única de la gracia y de la justicia.

Llegaron y vieron al director general de Aduanas, que les manifestó que nada podía hacer en este asunto; la orden partía de más arriba, y en Aduanas son meros ejecutores de lo que arriba les ordenan. Hombre caritativo el director de Aduanas, indicó, sin embargo, á los comisionados, un camino: el de la Dirección de Comercio.

Allá fueron los fabricantes, encontrándose con la nueva de que la Dirección General de Comercio no tiene en este momento histórico quien la dirija, por ser costumbre proverbial de la burocracia española que, cuando los altos funcionarios dimitan, se paralicen momentáneamente los organismos; alguna compensación es preciso que haya para los empleados subalternos que, en oro, plata, billetes ó calderilla, pero siempre con descuento, se pasan la vida con veinte duros al mes.

Convencidos de que en la Dirección de Comercio no les arreglarían el pleito, acordaron los de la Comisión visitar, sin más dilaciones, al ministro de Hacienda, y, en efecto, en Hacienda los recibió, siempre atento y solícito, el Sr. Alba.

—¡Deseaban ustedes...!

Le contaron lo que deseaban, exponiendo sus justas pretensiones, no dejando de advertir que, á medida que iban hablando, un gesto de sorpresa, primero, luego, de extrañeza, y, más tarde, de estupor, se iba pintando en el expresivo semblante del señor ministro.

—¿Pero lo que ustedes fabrican es papel de fumar, de fumar, papel para cigarrillos?—preguntó el Sr. Alba, siempre estupefacto.

—Sí, señor ministro; es la industria de la comarca; data de principios del siglo XVIII; hay catorce fábricas—contestaron los fabricantes.

—Pero yo creía que lo que se fabricaba por allá era papel para envolver...—insistía el ministro, pensativo.

—¡Sí, señor; papel de algodón, para envolver cigarrillos...!

—¡Ah, caramba; vaya, vaya! ¡Olaro!, siendo así, tienen ustedes razón y arreglaremos el asunto, no faltaba más...

—¡Gracias, señor ministro, gracias infinitas. No esperábamos menos...

Y el ministro, siempre cariñoso, los acompañó hasta la puerta, diciendo amables excusas.

—Crean ustedes, señores, que ni aquí, ni en la Dirección de Comercio, ni en la de Aduanas, ni en la Junta de Transportes existe mala voluntad contra ustedes. Con toda franqueza: es que al prohibir la exportación no se nos ocurrió, no atinamos, mejor dicho, no caímos en la cuenta de que hubiese fábricas de papel de fumar...

Ya en la calle, los comisionados ponderaban la amabilidad exquisita del señor ministro y el feliz éxito de la gestión que motivó su viaje á Madrid. Sólo hubo uno, más sutil que sus compañeros, que parecía obsesionado por un leve reparo. ¿Cómo, si no tenían noticias de nuestra existencia, nos cobraban con tanta puntualidad los setenta mil y pico de duros que entre todos venimos á pagar al cabo del año?

He aquí una duda, ¡oh, comisionado filósofo y descontentadizo!, que sólo es posible que te puedan aclarar en la Dirección General de Comercio!

Pero es el caso que, como ahora está vacante, otra vez será...

CIRICI VENTALLO

Misión del Instituto de Francia á España

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 6.

La Misión económica del Instituto de Francia que ha sido designada para ir á España, marchará hoy.

Comprende los señores siguientes:

Señores Charles Lallemand y de Launay, inpectores generales de Minas; Schloessing, director de la Escuela Superior de Manufacturas del Estado; Liesse, profesor del Colegio de Francia; Tessiers, profesor de la Escuela de Ciencias políticas; Isaac, administrador de la Compañía de los ferrocarriles de París á Lyon y al Mediterráneo; Bachellery, ingeniero de Minas, y secretario de la misión.

Esta Misión va con carácter puramente oficioso; tiene por objeto estudiar los medios de ampliar las relaciones económicas entre Francia y España.

Visitará San Sebastián, Bilbao, Gijón, Madrid, donde estará el 15 de Noviembre; Córdoba, Peñarroya, Huelva, Riotinto, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Murcia, Alicante, Valencia y Barcelona, desde donde regresará á Francia, donde estará sobre el 10 de Diciembre.

DEPORTES

UN PARTIDO DE «FOOT-BALL»

EL MADRID VENCE AL ATHLETIC

El Madrid vence al Athletic.

Madrid F. C., 3.
Athletic Club, 2.

Sólo con la lectura de los equipos que luchan comprenderán fácilmente nuestros lectores el imponente aspecto que presentaba el campo del campo del A. C. á la hora de campo del A. C. á la hora de comenzar el partido.

Arbitra Montero, del Racing.

Juegan, por el Madrid:

Tens.
Erice-Laserna.
Castel-Machimbarrena-René.
De Miguel-Bernabéu-Alvarez-Juan Petit-Sotero.

Por el Athletic:

Linares-Buig-Villaverde (F.)-Pagasa-Goyoaga
Buylla-Iturbe-Sócrates.
Roca-Goyanola.
Carcer.

Nada más empezar es castigada una carga «legalísima» de Laserna á Goyqaga. Un centro de Linares es rematado muy bien por Pagasa, llegando el balón á la red. Entusiasmo en las masas. A nuestro juicio, fué «offsside», y el liniero, Sr. Larrañaga, así lo indicó al «refereé».

Sacar del centro y encontrar el balón en el «goal» athlético fué todo uno, pues fué una arrancada rapidísima que terminó con un «shoot» de Ricardo, marcado de un modo colosal, pues fué forzadísimo. Centró Bernabéu.

Siguen dominando los madrileños, iniciándose los avances siempre por la izquierda. Centra Sotero estupendamente, rematando Bernabéu fuera.

Una arrancada de Pagasa, pasándose medios y defensas, da lugar á la mejor jugada de la tarde. Tens sale valentísimo y corta de un modo admirable la peligrosa arrancada. Del encuentro salen los dos lastimados. ¡Así se entra, valientes!

Otra arrancada del ala izquierda, en la que Juan aprovecha un pase de Sotero, centrando y recogiéndolo Bernabéu, que con toda tranquilidad introduce el balón en la red. Nuevo entusiasmo.

Poco después termina el primer tiempo, en el que vimos jugadas hermosas. La pasada de Tens y el remate de Ricardo, así como los avances del ala izquierda y la arrancada de Pagasa, son jugadas que no se olvidan fácilmente.

Durante todo él, el «refereé» castigó excesivamente al Madrid, y en muchas de ellas sin motivo justificado; tales como una mano de Castell, que le dió en el estómago.

El segundo tiempo fué, desde poco después de empezar, un continuo dominio del Madrid. Solamente los athléticos hicieron algunas escapadas, que cortó René como él sabe hacerlo.

En una de ellas, Erice estorba á Linares, y Montero castiga al M. F. C. con un «penalty». Lo tira Pagasa, dando en un poste el balón. Pero como se había adelantado René, lo repiten. Tira de nuevo Pagasa, y se adelanta René. El balón tampoco entró. Por tercera vez lo tiran, y el balón entra. Esta vez no se adelantó nadie. ¡Qué casualidad!

Desde este momento domina el Madrid en absoluto, jugando el ala izquierda una enormidad. Sotero, siempre que tiene el balón, ó centra ó hace comer, y cuando no, Sócrates voluntariamente lo hace. Vemos un «shoot» de Ricardo, que da en un poste; otro de René, que pasa bien Cárcer, y, por fin, una mano de Goyanola en el área de percal. Machín se encarga de convertirlo en «goal» de un cañonazo, que Cárcer no puede parar, aunque se tiró muy bien.

Y con un dominio absoluto del Madrid, termina el partido con la victoria del M. F. C.

CICLISMO

Campeonato manchego.

El próximo lunes, 13, se correrá esta prueba, organizada por la Comisión de festejos de Villanueva de Alcardete, disputándose el diploma de campeón y la hermosa copa destinada al mismo.

Con objeto de que el campeonato que anteriormente se disputaba en dos pruebas quede este año adjudicado definitivamente, caso de no vencer en esta carrera el ganador en el pasado año, se procederá á otro nuevo recorrido entre ambos campeones.

La inscripción de corredores se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta la víspera del campeonato.

X.

IMPRESIONES DEL DÍA

DE LA POLÍTICA Y LA VIDA

«Diario Universal», en su número del sábado, aunque tardíamente, confiesa:

«Hace días, el diputado Sr. García Guijarro preguntó en el Congreso al señor ministro de Estado si era cierto que el Gobierno alemán había hecho ofrecimientos al nuestro para que los barcos españoles portadores exclusivamente de frutas ú hortalizas pudieran llegar á Inglaterra sin riesgo de ser torpedeados. El señor ministro de Estado contestó entonces que, en efecto, á título provisional se habían hecho estos ofrecimientos. Hoy podemos comunicar, de una manera autorizada, que estos ofrecimientos se han convertido en realidades, viéndonos precisados, por la índole de la materia, á no dar mayores esclarecimientos.»

¡Bien! «Esos ofrecimientos se han convertido en realidades»; pero inmediatamente se ha convertido en realidad también la mala voluntad de... Inglaterra. Y si alguien lo duda, medite este telegrama:

«ALMERIA.—El cónsul inglés de aquí se ha negado á facilitar la documentación necesaria al vapor español «Querol», que acaba de cargar uva para Inglaterra, diciendo que él no despachará los indispensables documentos si el vapor sale del puerto de Almería provisto de un salvoconducto alemán, que el cónsul de este país ha entregado ya al capitán del «Querol».

La Casa armadora ha dirigido una muy enérgica protesta al Gobierno, quejándose del inaudito proceder del cónsul británico.

En toda la región productora de fruta reina vivísima alarma, porque se supone que Inglaterra quiere ahora impedir la exportación de nuestra fruta, que fué tan generosamente concedida y facilitada por el Gobierno alemán.»

El juego está bien claro. Se pretendía que los torpedeamientos nos ocasionaran algún conflicto con el Imperio alemán, de donde se dedujese pretexto para lanzarnos á la intervención. Alemania, con los salvoconductos, imposibilita los torpedeamientos, é Inglaterra, fallida, se enfada y se venga de nosotros.

De la actitud revelada por la negativa del cónsul inglés al bloqueo, aun dista mucho; pero es el primer paso para llegar á él...

¿Reclamará enérgicamente el Gobierno? ¿Responderá vedando toda exportación á Francia? Eso sería lo justo y eficaz. Mas, ¿quién confía en el conde de Romanones?

Mientras presida el Consejo de ministros, España vivirá huérfana de amparo.

* * *

¡El católico reino de Polonia ha sido restaurado!

¿Quién no recuerda cómo la última vez que fuera desgarrado y repartido, el único rey, el único jefe de Estado que protestó se llamaba Pío IX, el inmortal Pontífice de la Inmaculada y el Concilio Vaticano?

Ninguna de las potencias que á la sazón blasonaban de liberales y hacían guerras, invocando el irredentismo, elevó entonces la voz indignada. No son los Estados que dicen luchar ahora por la civilización, la justicia y el Derecho, por la defensa de los pueblos débiles y el principio de las nacionalidades los que realizan la liberación de Polonia!

Mas, en fin, el pueblo mártir resucita; ¡loor á su patriotismo, nunca entibiado!

Oprimido, desgarrado, el pueblo polaco no dejara perder su Religión, sus tradiciones, su lengua, su cultura, sus costumbres, sus ansias de independencia.

Sus escritores y artistas no se contentaban con prendarle la magia de su literatura, de sus colores, sus modelados y sus melodías.

Szcienkiewitz, lo mismo que Paderewski, de los ingresos anuales que les rendían sus libros y sus conciertos, entregaban centenares de miles de francos al Tesoro Nacional, para los gastos de campañas, dirigidas á procurar la instauración de Polonia...

En cualquier rincón del mundo donde se encontrase una polaca, en sus ojos azules claros y tristes leíase una añoranza, un dolor: el dolor de la esclavitud, la añoranza de la libertad y gloria del reino de los Estanislaos, Ladislaos y Woleslaos...

Hace más de una centuria, cierto dominico polaco, dolorido por la opresión en que veía gemir su pueblo, invocaba al Beato Andrés Bóbola. El bienaventurado jesuíta, apareciósele, y le dijo, señalándole á una llanura (la de Pinsk):

—¡Mira!

Y vió el desolado religioso una gran llanura, y en ella luchando alemanes, austriacos, rusos, franceses, ingleses y «otros pueblos y razas por él desconocidas.

—Cuando peleen esas naciones—díjole Bóbola—será la liberación de Polonia.

Y alemanes y austriacos, y franceses é ingleses, é italianos, y senegaleses y cipayos, y argelinos, y servios, y montenegrinos, y rumanos, y búlgaros etc., etc., combaten! ¡Y Polonia ha recobrado su libertad!

¡El providencialismo se manifiesta en la Historia aun más maravilloso y sublime que en los individuos!

* * *

«BILBAO 5 (9 n.).—Con nueva tripulación y el mismo cargamento de mineral que transportaba cuando fué sorprendido por un submarino germánico ha zarpado para Inglaterra el vapor «Víctor Chavarri».»

¡Ajajá! Y si lo sorprenden de nuevo los submarinos alemanes, y esta vez no lo perdonan é invitan á volver á Bilbao, sino que lo echan á pique, con rasgar las vestiduras, lamentarse á todo trapo, urdir una campaña intervencionista y pretender que la nación en masa se embarque en la aventura codiciosa, é indemnice con su sangre y su ruina á los mercaderes de los beneficios no logrados, pues ¡listos y en paz!

* * *

Dionisio Pérez excita á los pintores nacionales á que lean las rimas de Bécquer, y pinten las honestas é ideales mujeres de Bécquer. Con esta galería de figuras becquerianas se organizaría un museo en Sevilla, cuna del triste autor de las «Cartas de Veruela».

Un solo pintor español, el hermano del poeta, Valeriano Bécquer, sintióse atraído por las vaporosas beldades del creador de «El rayo de luna», é interpretó pictóricamente la «Ofelia», la que, según el vate hispalense, pasa por la vida pensadora y atormentada del príncipe Hamlet como la brisa que orea la sangre por los campos de batalla.

Más tarde, un colorista yanqui, á su manera, bien poco becqueriana, trazó la ardiente morena y la rubia de trenzas de oro que rechazara el poeta, y la imposible y ensoñada por quien suspiró.

Y nada más. Ninguna otra mujer de Bécquer sonríe, medita ó llora en ningún lienzo.

Ni la que huyera por el bosque, flotando al aire su túnica blanca, que, quizás, no fué mujer, sino «rayo de luna». Ni la que se quejaba por tener verdes los ojos. Ni la que se sonreía, disimulada, al pasar él... como él se sonreía también, hecha el alma pedazos por la pena. Ni aquélla en cuyos ojos se secó la lágrima, secando en los labios del poeta la palabra de perdón. Ni la que no pudo ser, porque forzosamente habrían de chocar los dos. Ni aquella cuya traición le comunicó el amigo al vate, y él, al escucharla, sintió el frío de un puñal en las entrañas. Ni la que mereció oír «poesía eres tú». Ninguna...

Julio Romero de Torres, Anselmo Miguel Nieto, Benedito, Pinazo, López Mezquita, Anglada, Zuloaga, Santa María, Martínez Cubells, ¿no juzgan el asunto digno de ustedes, ó lo estiman superior á sus fuerzas?...

* * *

Los americanos... ¡perdón!, los «norteamericanos» (no vale incurrir en el orgulloso error yanqui de creer que los americanos, por esencia y antonomasia, son los naturales de los Estados Unidos), los yanquis, pues, tan pintorescos siempre, realizan las campañas electorales por medios... muy pintorescos.

Cada candidato á la presidencia de la república se ha procurado una falange de propagandistas femeninos. Nadie piense en las secas, angulosas y desteñidas sufragistas inglesas. Al contrario. La excentricidad de este ardid electorero consiste, precisamente, en que se ha procurado, y conseguido, que las oradoras sean muy hermosas. Míster Hugues tiene á sus órdenes un primer premio en concurso de belleza...

Como se ve, se trata de una treta tan punible como la compra de votos. En Eulucionaria..., alteraria, infaliblemente, el orden público...

R. R.

SUCESOS

Descarrilamiento.—Un tren de mercancías, descendente de esta corte, descarriló en el kilómetro 4 de la línea de Zaragoza.

No hubo desgracias personales ni más daños que ligeros en el material.

Una pelota.—Después de mucho discutir, y cansadas ya las lenguas, comenzaron á «hablar» las manos, y se dieron de «moquetas», en la calle de Cáceres, Isaac Herrero Zuazo, de treinta años; Jesusa Costoso Planes, de treinta y ocho; Francisca Herrero Zuazo, de treinta; Pedro Illera Oviedo, de cincuenta y uno, y Manuel Illera, de veintiuno.

Los golpes iban acompañados de apóstrofes de lo más escogido y selecto de «la gama» del léxico.

Todos ellos fueron detenidos, y el primero de los citados resultó con una herida, de la que se le asistió en la Casa de Socorro.

Total, mucho ruido y muy pocas nueces.

A la luz de una vela.—Los perros que guardaban el hotel número 22 de la calle del Pilar de Zaragoza (Guindalera), dieron la noche última un bonito y variado concierto de ladridos, á varias voces; y no siendo el espectáculo muy del gusto de un dependiente de la finca, salió al jardín á imponer silencio y á averiguar el origen del «nocturno» improvisado.

Se encontró el hombre con que los canes, cumpliendo con su deber, no hacían sino llamar la atención, porque unos ladrones habían entrado, violentando la puerta de la verja, y se llevaron unas telas que «tomaban el fresco».

Requerido el auxilio de la Guardia civil, ésta persiguió largo rato á los autores del hecho, no pudiendo darles alcance, porque aquéllos se internaron en un próximo pinar, perdiéndose de vista.

Las telas las abandonaron los ladrones al huír, y junto á ellas apareció también una palmatoria, con la cual se conoce que los «cacos» se alumbraban, para cometer el delito con todo «confort» y última novedad.

Atropello.—Por un tranvía, y en la calle de Claudio Coello, fué alcanzado Ignacio García Rivera, de sesenta años, sufriendo heridas de escasa importancia.

CASA REAL

LOS MAESTRANTES DE ZARAGOZA

ENTREGAN A LAS REINAS LAS INSIGNIAS DE DAMAS

LOS REYES Y LA PRINCESA DE TECK FUERON A EL ESCORIAL

Con Su Majestad el Rey despacharon á la hora de costumbre el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Don Alfonso no recibió ninguna audiencia.

Su Majestad la Reina Doña Victoria y Su Alteza la Princesa de Teck dieron durante la mañana un paseo, en automóvil, descubierto por la Casa de Campo.

De regreso en Palacio, Doña Victoria recibió en audiencia al general Mille, acompañado de su distinguida esposa, y al oficial de Caballería Sr. De Benito, que dió las gracias á nuestra Soberana por la joya que se dignó regalarle con motivo de haber rejoneado un toro en la corrida á beneficio de la Cruz Roja, recientemente celebrada.

También fué cumplimentada Su Majestad la Reina Doña Victoria por los duques de Montellano.

La Comisión permanente de la Real Maestranza de Zaragoza en Madrid, presidida por Su Alteza el Infante Don Carlos y constituída por los señores duque de Villahermosa, marqueses de Velilla de Ebro y de Casa Real, vizconde de Roda y D. Luis Jordán de Urríes, estuvo en Palacio con objeto de entregar á Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina las insignias de damas de la Real Maestranza de Zaragoza, cumpliendo así un acuerdo de la mencionada Corporación.

Su Alteza el Infante Don Carlos y los distinguidos aristócratas antes mencionados, vistaron también, con el objeto que acabamos de exponer, á Sus Altezas las Infantas Doña Isabel y Doña Luisa.

Se ha incorporado á la Casa Militar de Su Majestad el Rey el nuevo ayudante de Don Alfonso, teniente coronel de Infantería D. Antonio Losada.

Se dice que en el corriente mes asistirá Su Majestad el Rey á una cacería que en su honor está organizando un distinguido aristócrata andaluz.

Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, y Su Alteza la Princesa Alicia de Teck, marcharon á primera hora de la tarde en automóvil á El Escorial, con objeto de que la Princesa admirase el monumento conmemorador de la batalla de San Quintín.

En el mencionado Real Sitio, los Reyes y la princesa fueron recibidos por el administrador del Patrimonio, las autoridades locales y la Comunidad de Padres Agustinos, á cuyo cargo está el Monasterio.

El vecindario de El Escorial tributó á las Reales personas un entusiasta recibimiento.

Los Reyes y la Princesa visitaron detenidamente el histórico monumento, con especialidad la parte que ocupó el Rey Felipe II, y descendieron luego á la cripta, para admirar el panteón de Reyes.

También visitaron Sus Majestades y Altezas algunas otras dependencias del Real Patrimonio, y á la caída de la tarde emprendieron el viaje de regreso á Madrid.

Su Majestad la Reina Doña Cristina estuvo por la tarde visitando á Sus Altezas los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

La Previsión Periodística

Esta Sociedad ha celebrado junta general para proceder á la elección de los señores socios que han de cubrir las vacantes de la segunda mitad de la Junta de gobierno, y para la admisión de socios.

Fueron reelegidos todos los socios á quienes correspondía vacar.

Finalmente, quedaron admitidos en la Sociedad los periodistas que propuso la Comisión de investigación y consulta.

SOCIEDAD

BODAS

Para el abogado D. José Luis Albarrán ha sido pedida la mano de la señorita Manolita Vázquez Barros, hija de los señores de Lázaro Galdiano.

En Cádiz se ha celebrado el matrimonio de la señorita María Teresa Arambiru, hija del banquero D. José, con el oficial de Marina D. José Castillo.

BAUTIZO

En la parroquia de la Concepción verificóse ayer el bautizo del hijo de los marqueses de Valenzuela, apadrinando al neófito el abuelo paterno, marqués de Cardeñosa, y la abuela materna, condesa viuda de Campo de Alange.

VIAJES

Los marqueses de Guadalmina, que han regresado de Biárritz, marcharán en breve á Tánger, donde se proponen pasar parte del invierno.

Han regresado á esta corte: de San Sebastián, las condesas viudas de Xiquena y de Montarco, y de París, los señores de Propper.

Madame Vieugué, la distinguida esposa del consejero de la Embajada de Francia, ha regresado de su viaje á Londres y París.

Han regresado á esta corte:

De su finca del Sotillo (Toledo), los condes de Casal; de Marmolejo, doña Virginia Ibarra; de Reinosa, doña Isabel Marañón; de Aracena, D. Javier Sánchez Dalp, y de Pozuelo, D. Joaquín Díaz Cañabate.

Se han trasladado: de San Sebastián á París, los duques de Aliaga, y de Sevilla á Cantillana, D. Anselmo R. de Rivas.

Ha pasado unos días en Madrid el diplomático y literato argentino D. Enrique Rodríguez Larreta, que hasta hace poco desempeñó el cargo de ministro de la Argentina en París.

El Sr. Larreta, que ha marchado á Cádiz, donde embarcará con rumbo á su país, propónese organizar en Buenos Aires una Exposición de Arte decorativo español.

Conferencia suspendida

La conferencia que en el Centro Maurista debió dar ayer D. Camilo Ucedá, sobre «Las haciendas locales», ha sido aplazada indefinidamente.

Mañana, miércoles, D. Francisco Soler disertará sobre «El Banco agrícola».

FRUSLERIAS

MARIPOSAS

¡Mire usted que es cosa extraña
que no ha de haber un francés
que hable de cosas de España
sin meter una patraña,
dos ó tres!
Con lo cual,
el escritor más formal,
más correcto,
más tolerante y más blando,
nos pone en solfa hasta cuando
nos quiere mostrar su afecto.
Ya habrán ustedes leído
que esto mismo ha sucedido
con uno que, agradecido
á las memorias piadosas,
para darnos de ello muestras
hace relación de nuestras
devociones religiosas.
En estos serios asuntos,
al llegar
los días de recordar
á nuestros fieles difuntos,
nuestras abuelas ancianas,
obrando con fe sencilla,
cierran todas las ventanas
y encienden la lamparilla;
y afirma, cual cosa cierta,
que en la llama temblorosa
¡queman una mariposa
por cada persona muerta!
Y para puntualizar
la costumbre popular,
dice que, unos días antes,
andan los tiernos infantes
por las regiones frondosas
de los valles y cañadas,
buscando las mariposas
que han de ser sacrificadas.
Yo, al leer
tan gratuita fantasía,
con la mayor cortesía,
me permito responder:
—No, mon cher.
Vous êtes trompé, malgré vous;
os lo digo sans reproches;
porque usted ha oído cloches,
pero no sabe usted où.

Lástima grande, en verdad,
que una pluma tan eximia
no sepa la sinonimia;
pues da la casualidad
de que son la misma cosa
lamparilla *y* mariposa.
Usted ha oído, y es cierto,
que se encienden por doquier,
y que es costumbre encender
una para cada muerto;
pero en todo el suelo hispano
no hay cristiano,
ni cosa que lo parezca,
que á los difuntos ofrezca
un sacrificio pagano.
En España, en casos tales,
no matamos animales.
Y mire, bajo este aspecto,
si la cosa es bien sencilla,
que no es lo mismo, en efecto,
encender la lamparilla
que achicharrar un insecto.
Huelga, por tanto, negar
que, por campiñas frondosas,
ni por cerros, ni barrancas,
fueran chicos á buscar
mariposas
rojas, azules y blancas,
para poder ofrendar
auto de fe tricolor;
y conste que un servidor
no pretende disipar
el júbilo que al autor
del relato singular
le produjo aquel honor,
sino hacérselo mayor
al pensar
que en España, al admirar
á todo el que lo merece,
y, por la Patria al luchar,
heroicamente perece,
le ofrecen, de corazón,
con tan honroso motivo,
un afecto admirativo
y una cristiana oración.

CARLOS LUIS DE OUENCA

DE MI CARTERA

LOS "BELICÓMANOS"

(GUIÑOL VIVIDO)

—¡Tiíta Rosa!... ¡Qué agradable sorpresa!... ¡Un siglo sin verte!...

—¿Y los niños?... ¿Y Belarmino?... ¿Y tu madre?...

—Los niños, en Recoletos, con mamá. ¡Y Belarmino...! ¡Pero siéntate, tía!... ¡Aquí, en esta butaca, que estarás más á gusto!

—¡La escalera me fatiga mucho, sobre todo desde la «gripe» dichosa de hace dos inviernos!...

—¡Pues te encuentro muy bien; mejor color, más animada!... ¿Y tiíto Juan?...

—¡Hija, como siempre!... ¡Tan aprensivo, ó más aprensivo que nunca!... ¡«Coleccionando» los síntomas de todas las enfermedades, para «sentirles» él, y convencernos de que las padece todas!...

—¡Es horrible!...

—¡Figúrate que ahora le ha dado porque le amenaza una «parálisis infantil», que es la enfermedad de moda!... ¡A un hombre que ha cumplido los sesenta!... ¿Qué te parece, mujer?...

—¡Ay, tía!... ¡Que ojalá á Belarmino le diera por creerse con el sarampión!...

—¿Belarmino?... ¡Pero si es un santo, un modelo de hombres! ¡Lo ha sido toda la vida!...

—¡Lo «ha sido»; tú lo has dicho!

—¡Cómo!... Pero ¿es que... Belarmino?...

—¡Mira, tía; yo he estado casada diez años con Belarmino Truchuela; pero, desde hace catorce meses, he contraído segundas nupcias con Napoleón!...

—¿Qué dices, mujer?...

—¡Lo que escuchas, lo que me estás oyendo!... ¡Esta casa, antes apacible, tranquilísima, llena de sosiego y de paz, no es hoy una casa, es... el campamento de los Alijares!...

—¡La sopa!... ¡Pronto, que tengo que hacer un "gráfico", para la tertulia del café!... ¡Esa criada no sirve disciplinadamente!... ¡Lola, tráeme, en el acto, los periódicos, que hoy habrá "cosas" de Rumania!... ¡Ese niño!... ¡Que se calle, que no me deja leer la "toma de Costanza"!... ¡Ah... ah, esos rusos!... ¿Pero qué diantre hace este Cadorna?... ¡Me saca de quicio ese hombre, que no hace nada, cuando yo, en su lugar, á estas horas!...»

—Pero ¿se ha vuelto loco Belarmino?...

—¡Completamente!

—¡Un hombre más inocente que la... tila!...

—¡Tienes razón! ¡Su casa, el Ministerio, su mujer y sus hijos!... ¡Eso era todo en lo que él pensaba y para lo que él vivía!... ¡Bueno, pues ahora ni se acuesta á las diez, ni hace los cigarros de sobremesa, ni pide las zapatillas cuando llega de la calle, ni le lava á mamá los guantes con bencina!... ¡A las doce de la noche está tan espabilado como si fuesen las diez de la mañana, y en el comedor, leyendo unos librotes de Federico el Grande, de Alejandro y de Napoleón! ¡Además, escribe... para la tertulia del café, unas cosas muy raras, que titula «Joffre y Yo», y le envía á «Le Temps», casi á diario, una protesta «técnica» contra no sé qué cosas que «Le Temps» escribe, dando por hecho que vencerán los aliados!...

—¡Hija, por Dios, Belarmino va á acabar en un manicomio!... ¡No hay duda!...

—¡Con decirte, tiíta, que quiere dejar el Catastro, para escribir un libro, «metiéndole», personalmente, con Cadorna!...

—¿Dejar la oficina? ¡Qué disparate! ¡Qué locura!... ¡Qué atrocidad!... ¡Dejar el Catastro!... ¡Sería... la catástrofe!...

—¡Naturalmente! ¡Esa maldita guerra!... ¡Ay, tía, qué hartos nos tiene!... Pero ¡¡qué hartos!!

—¡Sí, hijita; lo comprendo... lo comprendo!... ¡Ese Belarmino!... ¡Yo tengo que hablarle!... ¡No es posible que en esta casa se deje de vivir tranquilamente y con el favor de Dios, como hasta ahora habéis vivido!... ¡Le hablaré; ya lo creo! ¡Le haré reflexiones!... ¡Yo no sé quién es ese... Cadorna; pero estoy segura de que no ha pensado en molestar á Belarmino!... ¡Nada de guerras, ni de aliados, ni de gráficos!... ¡A la oficina y á casita!... ¿Y tu madre, qué le dice?... ¿Qué actitud ha adoptado en circunstancias tan anómalas?... ¡Una suegra es siempre una cosa que impone y que... suele imponerse!... Belarmino la ha respetado mucho toda la vida, y hasta creo que le registraba los bolsillos, sin que él protestase...

—¡Ay, tiíta Rosa, «eso» fué en otros tiempos: antes de la guerra!... ¡Mamá se ha encontrado de pronto un yerno rebelde, respondón y agresivo!... ¡La ha llamado «sicofanta» no hace muchos días!...

—¡Qué horror!... ¡Qué insolente!...

—¡Qué escándalo!... Qué injuria!...

—Oye... y ¿qué es «eso»?...

—Yo tampoco lo sé... ¡Una palabrota rusa ó servia, me figuro!...

—¡Más me parece... turca!...

—¡Puede que lo sea!...

Un campanillazo interrumpe el diálogo. Una voz de hombre se oye en el pasillo.

—¡Martina, deme usted á escape los periódicos que me he dejado sobre la mesa del comedor, con las últimas noticias de la guerra y el «gráfico» que hice anoche!...

—¡Señorito: allí está la señorita Rosa, la tía de la señorita!...

—¡Bien!... ¡Dele usted... recuerdos! ¡Ahora no puedo detenerme!... ¡Vamos á estudiar en el café la contraofensiva en Rusia! ¡Ea, á escape, los periódicos!... ¡Pronto!...

Un silencio y un portazo.

—¿Lo ves, tía?... ¿Lo ves?...

—¡Sí, ya he oído!... ¡Ya lo he visto!... ¡Qué... «sicofante» se ha vuelto este hombre!... ¡Y que Dios me perdone si hablo en turco!...

MURO VARGAS

EL CONGRESO, EN SESION PERMANENTE

SE DISCUTE LA LEY DE SUBSISTENCIAS

TODAS LAS MINORÍAS, MENOS LAS REPUBLICANAS, CENSURAN AL GOBIERNO

SENADO

SESION DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el señor marqués de Alhucemas.

El matrimonio "in articulo mortis", para los militares.

El Sr. LOPEZ MORA, en nombre de la Comisión, retira el dictamen emitido sobre este proyecto.

Los tribunales para niños.

El Sr. LASTRES anuncia una interpelación, que el ministro de Gracia y Justicia acepta en el acto.

Comienza recordando el horrible crimen cometido hace días por un niño en la persona de una hermanita de nueve meses.

Dice que ha visitado recientemente la Xárcel, en la que ha visto recluídos 34 niños.

Protesta del procedimiento actual, antilegal, por medio del que la Policía puede encarcelar durante cierto tiempo sin ninguna clase de garantías.

Afirma que el Estado se ha convertido en incubador de criminales, y elogia los establecimientos privados, como el Reformatoro de Santa Rita.

Alude al Sr. Montero Villegas (D. Avelino), que pide la palabra.

Aboga por la creación de los Tribunales para niños, presentando el ejemplo del extranjero.

Examina el procedimiento seguido en España para juzgar á los delincuentes infantiles, delincuentes que, de ser declarados irresponsables, son recluídos en el Hospicio, y si son condenados van al Reformatorio de Alcalá.

Deben fundarse reformatorios regidos por mujeres, que sean continuadoras del espíritu de Concepción Arenal, cuyo libro sobre visita á los presos ha sido, después del «Quijote», el más traducido.

Termina haciendo constar que, en la república negra de Nigeria, existen Tribunales y Reformatorios infantiles.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, asegurando que se dirigirá á los presidentes de las Audiencias para que establezcan la conveniente separación en las cárceles.

Abunda en igual opinión que el Sr. Lastres; pero cree que nada se conseguirá si no ayuda la acción social.

Hará un ensayo, á manera de preparación, tomando como base alguna de las instituciones existentes.

Rectifica el Sr. LASTRES. Al tratar de las condiciones que ha de tener el personal que regente las casas de corrección, cita lo ocurrido cuando se fundó el Correccional de Santa Rita.

El orador figuraba en el Patronato con el Sr. Pi y Margall; éste, queriendo que la institución fuese laica, trató de buscar personal; pero, convencido, al cabo, de que sólo iban los hombres reclutados por él tras las ventajas del puesto, sin vocación y sin espíritu de sacrificio, accedió á que se entregara el Reformatorio á una Orden religiosa.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica.

El Sr. MONTERO VILLEGAS interviene para alusiones.

Comienza dedicando un recuerdo á la memoria de su padre, al hablar por primera vez en la Cámara que tantas veces presidió.

Opina que no basta, para la resolución del problema planteado, ni la acción del Estado, aisladamente, ni la acción social, sino las dos juntamente.

Explica todos los trabajos que ha realizado en pro de los establecimientos de los Tribunales para niños, y pide que todos presten su concurso para lograr el éxito deseado.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA habla también para alusiones.

Pide también que cuanto antes se establezcan esos Tribunales, y cita el caso, inverosímil, de un niño que sufrió cinco meses de prisión preventiva, hasta que se vió la causa que se le seguía, por haber viajado sin billete.

El Sr. PULIDO, como presidente del Consejo Superior de Protección á la Infancia, contesta las alusiones que se han dirigido á ese organismo, abogando también por la creación de Tribunales para niños.

ORDEN DEL DIA

A las cinco y media pasa el Senado á reunirse en Secciones.

A las seis y diez se reanuda la sesión, presidiendo el señor marqués de Pilares.

Don Amós SALVADOR, como presidente de la Comisión de Reformas militares, retira el dictamen para redactarlo de nuevo.

Se vota definitivamente la ley de Cargas de justicia, y se levanta la sesión, á las seis y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión á las tres y quince.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda.

El proyecto de Subsistencias

Un incidente.

El Sr. ROMEO dice que, antes de comenzar la sesión, ha dirigido una carta al presidente de la Cámara, solicitando que se dé lectura á varios artículos del Reglamento.

El presidente de la CAMARA manifiesta que el art. 144 del Reglamento dice que en cualquier momento de la discusión todo diputado tiene derecho á pedir que se lea cualquier artículo del Reglamento, y como ahora no hay discusión ninguna, no puedo complacer á su señoría.

El Sr. ROMEO pide la palabra, y el PRESIDENTE dice que no se la pueda conceder; insiste el primero en su petición, y el segundo, en su negativa, por no considerar reglamentaria la petición.

El Sr. ROMEO pide que conste en acta su protesta por el atropello de que se le hace objeto (Protestas en la mayoría), y que se le reserve la palabra para cuando sea reglamentario.

CASTILLO BAQUERO

Los carbones.

Consume un turno contra el proyecto de Subsistencias, estudiando el problema de los carbones.

Para resolverlo hay que imponer—dice—la tasa á los mineros y á los almacenistas, garantizar las calidades, facilitar la importación del carbón inglés, abaratar los transportes y aumentar los elementos para realizarlos.

La causa del encarecimiento está en el agio, y es preciso que la tasa corte el agio.

La abundancia de demanda y la escasez de importación da margen á que la codicia venda como carbón lo que no lo es, ó es de calidades inferiores que no tenían salida. Contra ello se precisa la intervención oficial en los puntos de origen, para que las expediciones salgan con guía, en que conste la calidad.

Para que sea posible la importación sin el escandaloso aumento de precio en los fletes debe gestionarse del Gobierno inglés que se aplique á España el beneficio de la ley Rucinan, que fijó el precio de venta en mina y el de transporte. Esa ley se hizo extensiva al consumo francés, y puede aplicarse al de España.

El abaratamiento del transporte interior es indispensable para ahora y para cuando la guerra termine. Una tonelada de carbón paga en nuestros ferrocarriles 14 pesetas, y era transportada desde Inglaterra por 7 ó 10, cuando más caro era el flete, lo que imposibilitaba la competencia de nuestra producción en ese litoral.

Y en cuanto á facilidades para el transporte, conocidas son las dificultades que crea al comercio español la escasez de material ferroviario, que debe cesar á todo trance.

Por la Comisión le contesta el señor D'ANGELO, diciendo que cuanto pide el Sr. Castillo se encuentra en el proyecto. La ley es circunstancial. El Estado persigue con ella, en cuanto al carbón, la mayor producción, la intensificación del transporte y el abaratamiento del transporte y del combustible.

Rectifican ambos oradores.

ROMEO

Negligencia del Gobierno.

Después de una ligera explicación sobre los artículos que quería fuesen leídos, consume el segundo turno en contra.

El proyecto del Gobierno no es una autorización para incautarse, sino una amplísima autorización para secuestrar, embargar, expropiar, comprar, vender, tasar. Jamás en ningún Parlamento, ni aun en el inglés durante lo que va de guerra, se ha pedido autorización tan amplia. La orientación del proyecto es laudable. En unas proposiciones de ley que yo presenté, y de las que el Gobierno no hizo caso, estaba marcada. Querer aprobar la ley en horas es poco prudente; porque afecta á cosas de la mayor importancia, que requieren detenida discusión. El ministro, en Mayo, trajo un proyecto, el de valores extranjeros, que no puso á dscusión; otro, el de beneficios, que ya no se discute. El ministro debía haber previsto en Mayo lo que iba á pasar, y entonces debía haberse presentado este proyecto. ¿No hablaban ya entonces los periódicos de que la cosecha del trigo era escasa y de que en Inglaterra se tomaban medidas precautivas sobre la exportación de carbón y la importación de trigo? Los conservadores, al votar la ley de Subsistencias, no tuvieron en cuenta más que el problema pan. Del alimento de las industrias no se acordó. El Gobierno liberal debió ocuparse del problema al subir al Poder, y no dejarlo para el momento actual.

Paradojas.

Los países en guerra tienen todas las primeras materias más baratas que nosotros, que estamos en paz.

En París cuesta la carne de buey más cara á 2,38 pesetas el kilo, y la más barata, á 1,05.

(Los diputados se distraen. El señor ROMEO: Si no os interesa esto, me sentaré. ¿Es que aquí sólo se viene á decir sí ó no?)

La leche cuesta á 35 céntimos el litro; las patatas, las aves, todo, á precio más bajo que en Madrid.

En tinieblas.

El Gobierno no trae datos, y aunque trajera los de 1916 no bastarían: faltan los de 1915 y los de 1914.

El problema empieza en 1914, y no consiste en tasar, sino en saber por qué y cómo se ha de tasar. ¿Ha subido, sin motivo, el trigo? Aparentemente, sí; pero téngase en cuenta que han subido los abonos, el material agrícola, el precio de transportes. Para estudiar el proyecto hacen falta datos concretos; sin ellos, estamos en tinieblas.

La dificultad está en apreciar el tiempo en que habrá que atender á esas necesidades. Hay que tomar un punto de orientación. Si diesen al ministro un plazo largo, ¿no lo haría en mejores condiciones que en un plazo corto? Y mejor será que lo fije la Cámara á que lo fije el ministro. Si la guerra es corta, no hay problema; si es larga, el problema se agravaría. El 95 por 100 de tratadistas, políticos y periodistas dicen que la guerra durará dos años. Tomemos, pues, el plazo de dos años.

Los transportes.

Durante dos años se perderán buques por más de dos millones de toneladas, y la crisis del tráfico marítimo se acentuará después de la guerra. El Estado español debe ir ahora á la construcción de buques ó comprar los buques alemanes que están internados en nuestros puertos. Con ello nos ahorraremos muchos millones, que tendremos que gastarnos en fletes, y esos buques que los tripulen personal de guerra ó marinos mercantes contratados por el Estado.

Ha sido un error que el Estado consintiese que las fábricas de vagones contratasen la construcción con el extranjero, á pesar de haber hecho gestiones antes con el Gobierno por si éste quería que se le hiciesen vagones con precio parecido. El transporte es caro; pero no tienen la culpa las Compañías ferroviarias, no.

Intervención del Parlamento.

Los contratos de compra de trigo deben hacerse interviniendo el Congreso. El ministro, conforme á las instrucciones del Parlamento, ha de convocar á concurso, para que en él puedan tomar parte las casas nacionales y extranjeras, y el pueblo sepa que ni se pudo comprar mejor ni más barato.

Por la comisión le contesta el Sr. MONTAÑES.

(Un señor secretario da lectura á once enmiendas del Sr. Romeo.)

Rectifica el Sr. ROMEO, y después de hacerla pide la lectura de los artículos á que antes se ha referido (41, 82, 31 y 32) y al tratar de comentarlos, el PRESIDENTE le llama la atención, advirtiéndole que no son pertinentes al debate.

El Sr. ROMEO: Pues conste que estamos faltando á sabiendas á la ley.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ya demostraré oportunamente á su señoría que no falto á la ley.

El Sr. ROMEO: He dicho «estamos» y «á sabiendas».

EL VIZCONDE DE EZA

Algunos reparos

Consume el tercer turno en contra, y afirma que los conservadores no oponen dificultades á la concesión de la autorización que solicita el Gobierno.

De paso advierte que la ley de Subsistencias, votada en tiempo de los conservadores, sólo costó al Estado, contra lo que se temía, seis millones de pesetas, y se queja de que la Junta de Transportes, ya que no eficaz, resulta deficiente.

Aún no hemos conseguido—añade—que dicha Junta se haya comunicado una sola vez con la Hullera.

Es partidario de la compra directa; pero teme que ocurra lo que con el sulfato: que lo que compre el Estado resulte más caro que lo que tenemos en casa.

Cree que el proyecto está algo confuso al decir cuándo las indemnizaciones han de pagarlas los Municipios y cuándo el Estado; y advierte que en España tenemos seguro hasta Agosto el trigo necesario para el consumo; alabando que el Gobierno se prevenga para el caso de que en los últimos meses de 1917 llegase á faltar dicho cereal.

Opina que á las Cámaras de Comercio y Agrícolas debe dárseles intervención en todo el problema, y no solamente para la fijación de la tasa; y se declara partidario de que nos condicionemos para disponer de una flota dedicada á la importación de las materias que precisamos, y de que se forme un organismo, en el cual tenga representantes la clase agrícola, para la aplicación de la ley; terminando con la declaración de que las compras que se hagan deben llevarse á cabo rápidamente.

Por la Comisión le contesta el Sr. ROSADO, rectificando ambos oradores.

ALCALÁ ZAMORA

Pidiendo claridad en la redacción

Por la urgencia de la ley no debe entorpecerse su aprobación; por su importancia, los diputados están obligados á intervenir en la discusión. Esta ley es la ley marcial, el estado de sitio declarado en el mercado, la suspensión de garantías hasta en lo relativo al derecho de propiedad. Tengo muchas enmiendas, y ellas están á disposición del Gobierno y de la Cámara. Si no las presento, es por la premura del tiempo y porque no se atribuya á una vana pretensión.

Lo referente á transportes y al problema del carbón es tardío. En el extranjero lo han resuelto antes que nosotros, y no sólo pueblos más adelantados, sino países como Rusia, que van á la zaga de España en organización y moralidad administrativa.

El proyecto es duro con algunos, llegando, como si dijéramos, á la violencia del registro domiciliario, y blando con las Compañías ferroviarias (á las cuales no obstante elogiar por la labor que vienen realizando), pues á éstas las trata casi con la cortesía de la Audiencia.

Aplaude lo dispuesto en el proyecto acerca de minas, y sostiene que, para la indemnización á las Compañías de ferrocarriles, deben exigirse: violación del contrato y realidad del pejuicio.

Pide que se consideren primeras materias (pues ni la ley actual ni el proyecto lo determinan) no sólo las generalmente consideradas como tales, sino también los productos que, aun elaborados, vengan á ser primeras materias para otras industrias.

Señala que en la incautación de la flota debe tenerse en cuenta que, tripulados los buques por marinos de guerra ó por mercantes contratados, siendo buques al servicio del Estado, pudieran dar lugar á conflictos, por las humillaciones de que suelen ser objeto, por los beligerantes, los buques dedicados al tráfico.

Combate que en el proyecto se hable de «resolución pericial», pues no ya la resolución, sino la prueba pericial, está totalmente desacreditada.

En lo de la tasa, suscribe lo dicho por el vizconde de Eza. Pide que en las Juntas provinciales se dé un puesto á los presidentes de las Audiencias, y cree que es un error que en los pueblos que no sean la capital de la provincia formen parte de la Junta de Subsistencias los alcaldes, pues acontecería que muchas veces serían jueces de su propia causa, y lo mismo respecto al pago de indemnización por los Ayuntamientos, que no están en condiciones de subvenir á gasto alguno con presupuestos extraordinarios.

Le contesta el Sr. ELORRIETA, por la Comisión, rectificando luego ambos oradores.

LA CIERVA

El Gobierno no explica la urgencia; yo no me la explico

¡Una ley que afecta á tantos intereses, pedida con tanta rapidez! ¿Cuál es nuestro deber frente á esto? ¿Estudiarlo, conforme pide el interés nacional, ó allanarnos á la voluntad del Gobierno? Hace mucho tiempo que se pudo presentar este proyecto y no se hizo. Es más: lleva mucho tiempo en la mesa de la Cámara un dictamen sobre el carbón incorporándolo á la ley de Subsistencias, y el Gobierno no ha tenido prisa para ponerlo á discusión. Yo protesto contra esta dejadez; y la urgencia que ahora se nos quiere imponer, pidiendo una autorización ilimitada que hasta se mete con el derecho sagrado de propiedad; y solicito del Gobierno una declaración de los motivos por que demanda esta urgencia, sin siquiera habernos dicho cómo ha administrado la actual ley de Subsistencias.

¿Qué habéis hecho en los transportes? Se constituyó una Junta para lograr la rebaja de tarifas ferroviarias, y no lo logró; y no hicisteis más; ni siquiera fuisteis capaces de impedir la anormalidad en el tráfico. Sólo acudisteis á esto cuando, como ahora, en Valencia, vislumbrasteis la fácil exteriorización del malestar del pueblo. De la incautación de vagones, ni decía nada el proyecto; tuvo que incluirlo la Comisión en su dictamen.

El Gobierno ha sido negligente; medios tenía con la ley de Subsistencias de 1915 para poner remedio á los conflictos.

Con la base 11.ª, el Sr. Urzáiz prohibió la exportación, y cuando no hizo esto, la gravó en un 80 por 100. Luego, el señor Villanueva permitió la exportación de alubias y carne fresca, y la libre exportación de 3.000 toneladas de patatas de Canarias, 12.000 de garbanzos, 50.000 de patatas tempranas, etc., etc. Y éstos sólo son botones de muestra.

Resultado: tuvisteis la ley y no hicisteis nada; tenéis facultad para todo, y es evidente que sólo traéis este proyecto por el carbón, ahora que ha llegado el invierno y el país no puede resistir más el actual estado de cosas.

Datos estadísticos de existencias y precios, ¿dónde están? No os vaya á ocurrir lo que le pasó al conde de Bugallal, que le dijeron que no había trigo, y el director de Aduanas dice en la Memoria que se ha repartido, que había el bastante para abastecer las necesidades nacionales.

CHAPAPRIETA

Miles de millones de millares

El Sr. CHAPAPRIETA le contesta, en nombre de la Comisión, calificando el discurso del Sr. La Cierva de crítica negativa de actos anteriores del Gobierno.

El trigo, impensadamente, en cuatro ó seis días, ha tenido en los Estados Unidos el alza de un dólar en cada cien quintales. (El Sr. LA CIERVA y el Sr. MAURA Y MONTANER: ¿Por qué no lo habéis comprado?) No se impaciente el Sr. Maura. La cosecha en los Estados Unidos ha tenido una baja de 200.000 millones de millares de quintales métricos. (Grandes rumores de extrañeza. Risas estrepitosas.) Me rectifico: ha sido una baja de 200 millones. Señores: naciendo de millones, pierdo la cabeza. (Risas.) En España hemos tenido una cosecha abundantísima: 41 millones de quintales métricos; pero corremos el peligro de que suban el precio. (El Sr. LA CIERVA: Lo podéis evitar con la ley que ahora rige.) (Suspende su discurso para que haga uso de la palabra el presidente del Consejo.)

La prórroga de la sesión

ROMANONES

Yo abrigaba la esperanza de que este proyecto fuese aprobado inmediatamente. Comprendo que siendo medidas tan excepcionales quieran los señores diputados examinarlas y discutirlas. El Gobierno necesita la ley urgentemente. No se trata de días: se trata de horas; y de no obtenerse inmediatamente la aprobación, la eficacia quedará destruída, porque los intereses contra los cuales va podrían aprovechar la dilación. Y yo pido á las minorías que, discutiendo cuanto crean oportuno, faciliten al Gobierno los medios que solicita para hacer frente al problema.

El Sr. DATO: Dígaselo su señoría á la mayoría, que ha consumido la mayor parte de la tarde.

El conde de ROMANONES: Con la mayoría cuento, y por eso me dirijo á las minorías. Yo quisiera que no pasara el día de mañana sin que el Gobierno tuviera esta ley aprobada.

El presidente de la CAMARA: Tiene la palabra el Sr. Cambó.

(El Sr. Cambó se levanta, extrañado, haciendo signos de que no había pedido la palabra.)

El PRESIDENTE: La Presidencia tenía entendido que su señoría quería hacer uso de la palabra. Se va á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que termine este debate. (Rumores de extrañeza.)

El ministro de HACIENDA (dirigiéndose á las minorías): No hay por qué apurarse; la Presidencia ha dicho si hasta que se termine el debate ha de prorrogarse la sesión para aprobar el proyecto. (Risas.)

NOUGUÉS

Si la ley hace falta, antes hoy que mañana. Al fin ha de aprobarse; ¿para qué esperar á mañana ó pasado? Nosotros estaremos aquí todo el tiempo que haga falta.

SANTA CRUZ

En nombre de la minoría radical, declara que el proyecto debe aprobarse esta misma noche.

VENTOSA

Esto es una conminación, y así la Cámara no puede obrar con libertad. El Gobierno debe darnos antes una explicación concreta del porqué de la urgencia. Tiene la ley actual; hay un dictamen sobre el carbón, que no ha tenido prisa en discutir. ¿Y pide urgencia este Gobierno, que por Real decreto prohibió la pignoración de valores extranjeros y exigió que los títulos de los navieros fueran nominativos y no al portador? Hacer ahora lo que queréis, por Real decreto, sería menos grave que arrancar por la violencia esta ley.

DATO

Cuando fuí consultado por el presidente del Consejo, me opuse á la prórroga. Pero va que no es unánime el pensamiento de la Cámara, podríamos continuar la discusión mañana, por la mañana, sin perjuicio de celebrarse también la sesión de la tarde.

MAURA

Si el Gobierno necesita la ley, yo no me opongo á la prórroga de la sesión. Vosotros entendéis que es urgente; pero nosotros no tenemos motivo para creerlo.

ALVAREZ (D. MELQUIADES)

No hay urgencia vertiginosa. Imponer la prórroga sería un acto de violencia. Pero si el Gobierno entiende que la urgencia existe, nosotros no nos opondremos.

OTROS ORADORES

Los Sres. DOMINGUEZ AREVALO, por los jaimistas; SENANTE, por los integristas, y LA CIERVA, opinan lo mismo que los Sres. Ventosa, Maura y Alvarez.

ROMANONES

El Gobierno insiste en la urgencia. Propongo como solución que se suspenda la sesión durante dos horas, y luego se reanude hasta aprobar el proyecto.

(Preguntada la Cámara sobre esta proposición, así lo acuerda.)

Se suspende la sesión á las nueve y veinte.

A las once y media se reanuda la sesión, presidiendo el Sr. Villanueva.

Hay bastante concurrencia de diputados. Las tribunas, vacías, excepto la pública.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

CHAPAPRIETA

Continúa en el uso de la palabra.

Dice, contestando al Sr. La Cierva, que el problema del carbón no se debe á escasez del producto, sino por dificultades y carestía de los fletes; por ello, el Gobierno tiene que llegar, si es preciso, hasta á la incautación de la flota.

El Gobierno ha hecho uso de la ley actual de Subsistencias, llegando á 127 las incautaciones acordadas.

(Entran los ministros de Estado y Gracia y Justicia.)

Cree de más importancia para nuestra vida actual la navegación de altura que la de cabotaje, porque éste se puede suplir con nuestra red de ferrocarriles.

GASSET

Defiende la gestión de las Juntas de Subsistencias y de Transportes, de la que el Sr. La Cierva, sin duda por sus muchos trabajos, no está bien enterado.

Como resultado de la atención del Gobierno á los transportes, puede considerarse que España es el único país neutral en que no se han encarecido los transportes, habiéndose resistido á los intentos de las Compañías de elevar las tarifas.

LA CIERVA

Rectifica, insistiendo en que no ve la urgencia de esta ley, ya que en la vigente se conceden facultades al Gobierno para tomar las medidas necesarias para la regularización de los fletes.

Señala Compañías de navegación subvencionadas á las que se ha relevado de determinados servicios.

Supone que, al ver la gente que con tanta urgencia solicita el Gobierno esta ley, creerá que es un instrumento con el cual se remediarán todos los males; y si no sirve para tanto, creerá que el Gobierno es el culpable de la situación pavorosa en que nos encontramos.

CHAPAPRIETA

Al rectificar, propone añadir, en el artículo que se refiere á Compañías de ferrocarriles, la frase: «y Compañías navieras subvencionadas».

Brevemente rectifican los Sres. LA CIERVA y ministro de FOMENTO.

El conde de GAMAZO interviene.

Combate la urgencia del proyecto, y señala contradicciones entre el criterio actual de los liberales y el mantenido en la discusión de la ley del Sr. Bugallal.

El Sr. GAVILAN contesta brevemente, en nombre de la Comisión.

El Sr. SALAS ANTON pronuncia un largo discurso, del que no logramos oír sino frases sueltas.

(Los diputados charlan animadamente.)

El Sr. BERTRAN Y MUSITU no cree necesaria la ley que se ha traído á la deliberación de las Cortes, porque tratándose de un problema no de escasez, sino de acaparamiento y de dificultades de transportes, bastaba un poco de energía por parte de Gobierno para solucionar el conflicto.

(La Cámara se distrae. Los taquígrafos hacen señas de que no logran oír al orador.)

Tratando del trigo, dice que el año anterior el trigo de Castilla se llevó á cubrir las necesidades de las provincias del litoral, y luego el trigo del exterior tuvo que llevarse á Castilla á llenar la falta del que se había sacado. Considera de una dificultad grandísima para el Gobierno el establecimiento de la tasa.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.)

Termina pidiendo al Gobierno que dé garantías de que aplicará bien la ley, que cubra la responsabilidad de haberlas votado.

El Sr. VENTOSA dice que si lo dicho por el presidente del Consejo de las presiones de intereses determinados no es un procedimiento para forzarnos á la discusión rápida, incurre en gran responsabilidad, por no habernos presentado antes este proyecto.

Esto es una reproducción, agravada, del de Febrero de 1915, y se trae después de haber quedado proclamada, en discusiones anteriores, la incapacidad del Estado para administrar, y ahora lo vamos á convertir en Estado-Providencia.

En todos los países se han tenido que tomar medidas algo dictatoriales, intensificando la acción del Estado para compensar el desequilibrio producido por la guerra. A nosotros sólo nos ha acometido la comezón de la arbitrariedad.

Se observa en el proyecto una mezcla contradictoria de la acción de varios Ministerios.

Censura la falta de estabilidad de los aranceles, y hace constar que hace tiempo pidió que se trajeran á la Cámara las Reales órdenes de permiso de exportación, no publicadas en la «Gaceta»; esas Reales órdenes se me han negado, alegando que se declararon á instancia del Ministerio de Estado y podían afectar al secreto diplomático.

El ministro de HACIENDA: Esos documentos se le ofrecieron particularmente.

El Sr. VENTOSA: Yo no podía aceptar eso, porque me impedía hacer de ello el uso que creyera conveniente. Yo pido al Gobierno que traiga á la Cámara el mayor número posible de Reales órdenes.

Los datos demostrativos de que con la ley de Subsistencias se aumentó la exportación y se disminuyó la importación.

Habla de la cesión hecha á Inglaterra por Compañías navieras de parte de su tonelaje, y expone la inutilidad de la Junta de Transportes.

¿La adquisición por el Gobierno de primeras materias? Hay un caso típico: el del sulfato de cobre, que de 1,60 subió á 2,40 en cuanto lo comprásteis en el extranjero.

La falta de trigo, en la que funda el marqués de Cortina su dimisión, acusa una enorme imprevisión del Gobierno.

Los carbones. El Gobierno, ni ha puesto nada de su parte para intensificar la producción, ni ha atendido á los transportes, ni ha hecho lo que debía en el aspecto internacional.

Las crisis no se atienden con proyectos de ley, sino con actuación del Gobierno.

El proyecto acusa poca meditación y poco estudio; ha sido desarrollado á vuela pluma; en cuanto hay una dificultad, el ministro la deja para resolver en un reglamento.

El Estado quiere ser ahora providencia de todos, y el resultado va á ser el contrario del que os proponéis; el Estado, ó sus empleados, vendrán á ser auxiliares de los mismos acaparadores.

El Estado, que ha arruinado la mina de Arrayanes, ¿qué hará con las minas de los particulares?

Pues ocurrirá, ó una enorme lesión de los intereses del Estado, ó una incalificable lesión de los intereses de los particulares. Yo me aterro ante la perspectiva del Estado español incautándose y distribuyendo subsistencias alimenticias.

El ministro de HACIENDA: Y si todo esto le parece tan mal á su señoría, ¿qué vamos á hacer?

El Sr. VENTOSA: La ley es necesaria; pero me da la idea de un arma de fuego en manos de niños.

No podemos conceder la autorización sin haceros ver la responsabilidad que contraéis. El Parlamento debe pedir que se constituya una Comisión parlamentaria que fiscalice la aplicación que el Gobierno haga de la ley.

MAURA

Pocas palabras. En la ley actual el ciclo es sencillo: el Ayuntamiento promueve la petición, informa el gobernador, decreta el Estado. Esto será más ó menos eficaz, más ó menos expedito.

Bien. Vamos al proyecto. En el articulado hay una pequeña minucia, un grano de anís, que lo cambia todo. Según la ley actual, la incautación se hará «á instancia del Ayuntamiento; según el proyecto «á instancia»; y aquí está el grano de anís: «con audiencia» del Ayutamiento.

Es decir, que á un Ayuntamiento se le pide parecer sobre una incautación y se le concede, una vez oído, y no sabe de dónde vino la iniciativa; y, además, paga. Esto es una iniquidad.

Respecto al pago también se habla del «Ayuntamiento interesado». ¿Pero cuál es el interesado? ¿El Ayuntamiento panera? ¿El Ayuntamiento estómago? ¿El Ayuntamiento, por ejemplo, de Huelva, que necesita trigo, ó el de la Mancha, que lo tiene? Llevo nueve horas escuchándoos, y aun no habéis aclarado eso. Y ya he hablado demasiado, para vosotros y para mi garganta.

El Sr. ALBA dice que el Gobierno, en este caso, ha exagerado la honrada previsión. ¿Razones de haber añadido «con audiencia»? Hasta ahora no se podía practicar más que «á petición»; y, sin embargo, en algunos Municipios ocurre que el alcalde es el cacique ó el acaparador y no tiene interés ninguno en que se haga la incautación, y el pueblo la quiere.

En la ley vigente todo es local; ahora queremos que sea una medida general de Gobierno.

Y ahora daré una idea de lo que es el espíritu de esta ley. Esta ley es de transacción; queremos ya mayor suma de voluntades; hemos respetado lo más posible de la actual.

Yo no soy partidario que el Estado compre trigo, como lo fué el Sr. Villanueva, como lo fué el Sr. Urzáiz; pero si hay necesidad, ¿qué hemos de hacer?

Yo he ensayado un sistema: que el Estado preste el aval y el importador abone un 20 por 100 de intereses por el anticipo. Hasta ahora, todos han pagado religiosamente.

Creando el concurso para traer trigo, una proposición—creo que la de Gómez Acebo—(Rumores) no pudo admitirse porque no se había recibido la confirmación de la casa que había de transportar el trigo. Yo creo que hay hoy trigo bastante; pero se lo reservan los que lo tienen, para venderlo á mayor precio. Por eso, el Gobierno quiere intervenir.

El Gobierno, en cuanto á los fletes y á los carbones, no ha hecho nada, porque ha podido hacer nada. Cuando pedimos el voto al Consejo de Estado, nos dijo que no; por eso venimos aquí con este proyecto.

El Sr. MAURA MONTANER: Está bien. Pero las dos cosas confluyan en el artículo que dice que el Ayuntamiento pagará. Es decir, en una cosa, que será de interés público; pero que el Municipio no pide, y, por lo tanto, no es municipal, va á pagar el Municipio.

Y en el proyecto, cuando se trata de pagar cualquier otra incautación se determina á qué lugar del presupuesto va el gasto; aquí, no. E insisto en preguntar cuál es el «Municipio interesado», ¿es el que tiene el trigo ó el que lo pide? Esto me parece un callejón sin salida. Si el Estado actúa y toma la iniciativa, el Estado debe pagar.

El Sr. ALBA: Distinguimos cuando es incautación y cuando es adquisición. La incautación, que es con carácter local, en interés local, la haga el Municipio; la adquisición, el Estado.

Y aprovecho ahora la ocasión para dar las gracias al Sr. Alcalá Zamora por su feliz intervención, habiendo tenido nosotros mucho gusto en aceptar la mayor parte de sus indicaciones.

MAURA

Están bien las explicaciones del ministro de Hacienda; pero convendrá que todo ello se explique bien en la ley.

Se da lectura de varias enmiendas al artículo 1.º.

El Sr. VENTOSA dice que de las palabras del ministro de Hacienda parece deducirse que no hay conflicto en España.

Pregunta si el Gobierno se propone comprar trigo y carbón y si va á rebajar los fletes incautándose de los barcos.

El ministro de HACIENDA dice que á la primera pregunta no puede contestar, porque sería imprudente decirlo, y respecto á la segunda, dice que si es preciso, el Gobierno llegará á la incautación de los barcos.

El Sr. VENTOSA dice que con autorizar á los Ayuntamientos á marcar la necesidad de comprar trigos, lejos de quitar el cacicuismo, lo fomenta.

Manifiesta que la minoría regionalista usará de todos los medios reglamentarios para que no se apruebe el artículo tal como está redactado. (Rumores.)

El Sr. NOUGUES dice que el Ministerio de Fomento debiera tener las estadísticas de la producción de trigos y vinos que se ha producido en España en el último año, y la de la producción probable para el año próximo.

Pide que se limite la exportación de trigos. (Risas.)

El Sr. GARCIA GULJARRO dice que se propone hacer historia de la cuestión (Grandes rumores) para que los diputados se formen idea de lo que es el proyecto de ley.

Añade que no quiere pasar revista á muchos artículos que han salido de España antes de esta ley por medios no diré ilícitos, pero sí arbitrarios; por tanto, debiera mirarse al pasado para ver mejor el porvenir.

Comienza por estudiar la crisis ganadera

que el Gobierno ha ofrecido atender las peticiones de los naranjeros.

(Algunos señores diputados patean.—El Sr. LA CIERVA: ¡Eso, no; eso, no.—El señor presidente de la CAMARA: Ruego silencio. No estoy dispuesto á consentir que se coarte el derecho de ningún señor diputado.)

Minutos después promuévese un incidente entre el Sr. Morote y el presidene de la Cámara, con motivo de una interrupción que el Sr. MOROTE hace al orador al hablar éste de la algarroba.

El PRESIDENTE se ve impotente para mantener el orden, y grita: ¡No puede consentirse que un señor diputado con cargo oficial falte al respeto á la presidencia!

El Sr. GARCIA GUIJARRO: Siento que se mehaya nerrumpido al hablar del pienso. (Nuevas protestas y risas.)

Al terminar su discurso el Sr. García Guijarro, pide la palabra el Sr. MOROTE: Pide perdón á la Cámara si ha faltado; advierte que en la Cámara sólo es diputado (Muy bien, en algunos lados de la Cámara.); pero, vistas las censuras del señor presidente de la Cámara, pone su cargo á disposición del Gobierno.

El Sr. GARCIA GUIJARRO da explicaciones con gran caballerosidad.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno está muy satisfecho de la gestión del Sr. Morote.

El presidente de la CAMARA explica sus palabras, y el Sr. ARMIÑAN y el Sr. NOUGUES dicen: Aquí sólo hay diputados.

El Sr. MOROTE insiste en sus manifestaciones.

Terminada la totalidad, comienza la discusión del articulado, á las cuatro y media de la madrugada.

Se aceptan algunas enmiendas al artículo 1.° y se rechazan otras.

Son las cinco menos cuarto de la mañana.

El Sr. FERRER y VIDAL apoya una de las que la Comisión dice no poder aceptar.

Le contesta el Sr. CHAPAPRIETA, de la Comisión, y el Sr. FERRER Y VIDAL retira la enmienda.

Se aprueban los artículos 1.° y 2.°

El Sr. RUANO apoya una enmienda al artículo 3.°

Se toma en consideración el espíritu de esta enmienda, aceptándose otra del señor Romeo.

El marqués de la FRONTERA defiende una enmienda, de qeu es autor, pidiendo la formación de un censo de las clases menesterosas en las poblaciones de 20.000 almas.

Es desechada la enmienda, aceptándose otra del Sr. Ferrer y Vidal.

Se aprueba el art. 3.°.

Al 4.° presenta el Sr. ROMEO una enmienda, que es aceptada.

El Sr. FERRER Y VIDAL defiende otra enmienda, que se rechaza.

Acéptase una del Sr. MORAYTA, pidiendo la formación de las Juntas que previene la ley en las islas Baleares y Canarias, donde actualmente existen Cabildos insulares.

También se acepta otra, del duque del INFANTADO, sobre el plazo de pago de las incautaciones.

El Sr. VENTOSA defiende una enmienda del Sr. Cambó, sobre la forma del pago, determinando cuándo corresponde al Estado y cuándo al Municipio, según de quien parta la iniciativa y de quien dependa la autoridad que la realice.

El ministro de HACIENDA dice que, dada la realidad española, l a enmienda del Sr. Cambó vendría á ser el portillo por pago.
donde los Ayuntamientos escaparían al

El Sr. CAMBO defiende su enmienda opinando que cuando un Ayuntamiento no quiere ir á la incautación, no se le debe obligar, y en todo caso, correrá el pago de cuenta del Estado.

El Sr. ALBA contesta que no es un enamorado del régimen que se establece en la ley; pero que lo ha tomado de la vigente, que está avalorado por la experiencia.

Añade que la ley se aplicará acomodándola á las condiciones de cada población.

Rectifican varias veces ambos oradores, reproduciendo los preceptos correspondiente de la ley actual, y el Sr. CAMBO retira la enmienda, aprobándose el art. 4.°

Al artículo 5.° apoya una enmienda el señor CAMBO, pidiendo que, mientras estén abiertas las Cortes, se les dé cuenta semanalmente de las operaciones que realice el Estado en uso de la autorización que en la ley se concede.

Es rechazada la enmienda, se acepta otra del Sr. Martín Fernández y se aprueba el artículo 5.°

El sexto es aprobado sin debate.

Se admite un artículo adicional, castigando con multa las infracciones de la ley; se aprueba ésta, y se levanta la sesión á las cinco y treinta y cinco.

* * *

Empezamos á redactar la croniqueja parlamentaria á las dos de la madrugada. ¡Padecemos hoy la pavorosa sesión permanente! Dícennos que hablarán Maura, Cambó y otros astros de primera magnitud; ello nos impone brevedad, so pena de convertir EL DEBATE de hoy en un número del «Diario de las Sesiones». Basta, pues, de preámbulo.

Abierta la sesión á las tres y minutos de la tarde, el Sr. Romeo se enzarzó en un tiroteo—que no es el primero... ni será el último—con el Sr. Villanueva. Sirvió la escaramuza para que la mayoría hiciese «cierta» manifestación de simpatía al Sr. Villamueva. De ello parece que se ocupó el pasado domingo el conde de Romanones. Porque no faltaban levantiscos que abrigaban aviesas intenciones respecto del presidente de la Cámara...

En seguida se entró en el orden del día, y empezó á discutirse la reforma de la ley de Subsistencias. Con ella seguimos... porque el Gobierno—como si el correspondiente problema hubiese surgido hace una semana—ha sentido el afán irreprimible de solucionarlo en unas horas.

Debutó, combatiendo el proyecto, un ministerial: el Sr. Castillo Baquero. Y fué afortunada su iniciación en las lides parlamentarias. Hizo muy atinadas consideraciones sobre el problema del carbón, pidiendo al Gobierno que adopte medidas para evitar el agio y facilitar los transportes, causas principales del actual conflicto.

El Sr. Romeo—otro ministerial—consumió otro turno en contra. Y no estuvo flojo en sus ataques al Gobierno, á quien reprochó la amplitud excesiva de las autorizaciones que en el proyecto pide, la urgencia con que reclama su aprobación, la negligencia en no haberlo preparado antes, la mala gestión que ha permitido el alza del precio de los artículos de primera necesidad sobre el que rige en los países beligerantes, y por la insensata indiferencia con que ha permitido se exporte material ferroviario, que hace urgentísima falta en España, á pesar de que los industriales constructores ofrecieron vender aquí ese material (vagones principalmente) en iguales ó mejores condiciones que al extranjero.

Por los conservadores habló el vizconde de Eza, cuya competencia en estas cuestiones es de todos conocida. Formuló, no más, observaciones y consejos, porque el gubernamentalismo de su minoría pide el allanamiento en las peticiones del banco azul. Oyendo al vizconde de Eza sentimos hondo pesimismo, porque el futuro ministro de Fomento expuso, con incontrovertibles razones, la deficientísima gestión de la Junta de Transportes, que tantos y tan señalados servicios ha podido prestar en estos tiempos; y esto, unido á la ineficacia—por inaplicación—de la anterior ley de Subsistencias, nos hace pensar que lo que ahora se discute tampoco servirá apenas para nada... salvo para los fines «politiquillos» que el conde persigue.

El Sr. Alcalá Zamora, ¡ministerial número tres!, también combatió el proyecto, hablando para alusiones. ¡Curiosísimo espectáculo! Obstrucciona la mayoría, y el Gobierno pide el concurso de las oposiciones para proseguir la sesión hasta «la del alba».

Siguió el interminable desfile... El Sr. La Cierva repitió, con más contundente frase, censuras ya dirigidas al Gobierno. ¿Por qué no se ha hecho nada en muchos meses, y se piensa ahora hacer todo en un día? Y es claro que, hecho de prisa, el proyecto viene con mil defectos y lagunas. Puntos esenciales habrán sido omitidos, y ha tenido que rellenar la Comisión dictaminadora.

¡Como si nada! El Gobierno, por boca del conde de Romanones, declaró que necesitaba la ley «hoy mismo». Accedieron las minorías. Sin condiciones los republicanos, y con refunfuños los Sres. Alvarez, Dato, Maura, La Cierva, Domínguez Arévalo, Senante, etc., etc. El Sr. Ventosa mostróse aún más áspero que los representantes de las demás minorías... pero, al fin, acordado quedó que se suspendiese la sesión por dos horas—¡había que cenar!—y que á las once y media se reanudase la tarea.

* * *

Y llegaron las once y media... ¡y otra vez á nuestro palomar parlamentario!

Siendo, en realidad, el aspecto de la Cámara idéntico al que por las tardes ofrece, cuando las luces se encienden, parecía cosa distinta. Algún señor, vestido de frac; el Sr. Rodés, con su abrigo abotonado hasta el cuello, y cierta traza de pastor protestante, y luego... algo familiar, íntimo. Los diputados, más locuaces que de ordinario, ¡que ya es decir!, parecían estar de sobremesa. Y en el banco de la Comisión, el Sr. Chapaprieta—tan discreto y sensato, por lo común—diciendo cosas raras. Por ejemplo: el comercio de cabotaje puede suplirse con los ferrocarriles. ¡Señor subsecretario, por Dios! ¡Que nuestros ferrocarriles son ya insuficientes para el tráfico actual! ¿Aún cree posible su señoría aumentar el exceso de tráfico? Bien es verdad que el Sr. Chapaprieta no estaba ayer en sus cabales. Por la tarde se hizo un «lío» con varias cifras que manejó, y nos dijo que en los Estados Unidos había sobrevenido una baja de no sabemos cuántos millones de millares de quintales métricos... ¡Esto del trabajo permanente es cosa abusiva!

Habló luego el Sr. Salas Antón; no le oímos. Percibíamos un rumor áspero y chirriante, que se alzaba sobre su escaño y parecía salir de su boca.

Y nada más. A continuación, el señor Beltrán y Musitu. Habló largamente; pero tampoco le oímos. Los regionalistas parece que obstruccionan. No lo han dicho; pero lo parece.

Le siguió su correligionario el señor Ventosa. Expuso su desconfianza del uso que el Gobierno haga de las autorizaciones que ha solicitado. El Estado, por ejemplo, llevó á la ruina á las minas de Arrayanes, ¿y va á ser él quien se atreva á intervenir en la administración de las minas particulares?

Esta ley, en manos del Gobierno, es como un arma de fuego en las de un niño. Precisa el nombramiento de una Comisión parlamentaria, que fiscalice la ejecución de la ley. Nos parece acertada esta iniciativa del Sr. Ventosa, que volvió á despertar la distraída y fatigada atención de la Cámara.

* * *

Son las tres de la mañana. Se ha levantado el Sr. Maura, y en la Cámara se ha hecho el gran silencio que rodea siempre á la palabra del gran orador. El Sr. Maura, con su oratoria elocuente y su frase justísima, pide aclaración á un punto importante que nadie había tocado. Cuando se haga en una localidad cualquiera incautación de trigos ú otras materias, en beneficio general, ¿por qué ha de pagar un Municipio que, á tenor del precepto legal, no se sabe á punto fijo cuál es?

Le contestó el Sr. Alba, y dejó intacta la dificultad. Tampoco contestó á la iniciativa del Sr. Ventosa, de que se nombrara una Comisión parlamentaria fiscalizadora de la ejecución de la ley de Subsistencias.

Repitió el Sr. Maura sus dudas al rectificar, y ya pudo el Sr. Alba aclararlas, aunque no del todo.

Y en esto llegamos á las cuatro y pico de la mañana. Se levantó el señor García Guijarro, que había anunciado un discurso de dos horas. ¡Horror!

En la Cámara y en las tribunas dormitan algunos señores; el Sr. Cambó ha confeccionado un centenar de pajaritas de papel; otros confortan los decaídos cuerpos en el famoso merendero. Y nosotros esperamos la aurora con más afán que un poeta melenudo.

* * *

A las cinco de la mañana, después de un violento incidente promovido por el Sr. Morote—¡cosas de la madrugada—y que sirvió para que parte de la mayoría exteriorizase cierta animosidad contra el presidente de la Cámara—política de encrucijada se llama esta figura—, se aligeró algo la tarea. Se aprobó el artículo primero ¡y el segundo!, y acordamos dar fin á estas notas. ¡Jornada de catorce horas!

PROVINCIAS

EL PACTO DE LOS NAVIEROS

UNA COMISION DE LA CORUÑA MARCHA A SEVILLA

CAÑONEO EN EL MEDITERRANEO

SERVICIO TELEGRÁFICO

BARCELONA 6

Una Comsión de fabricantes de muebles ha visitado al gobernador interino, para rogarle evite los atropellos de los ebanistas en huelga, los cuales destrozan todos los muebles que encuentran conducidos por la vía pública, y, además efectúan coacciones con los obreros que permanecen en las fábricas.

Los patronos se niegan á conceder la jornada de ocho horas hasta tanto no se implante en otras poblaciones de España.

Sábese que, entre Malgrat y Pineda, varios pescadores oyeron muchos cañonazos, procedentes de algunos buques que navegan muy cerca de la costa, creyéndose que se trata de la lucha de ellos con algún submarino.

* * *

LA CORUÑA 6

Ha salido para Sevilla una Comisión de la Federación Obrera, para ponerse al habla con la Compañía naviera Ibarra, con el fin de demostarle las ventajas que ofrece el pacto convenido con la Asociación Patronal para efectuar la descarga de mercancías de los buques.

Los barcos de la Compañía Ibarra son los únicos que no han aceptado el pacto.

Dicen de Lérida que, por la provincia, corren rumores de que todo el forraje ha sido contratado para Francia, habiendo salido de Mollerusa una enorme cantidad.

Ha regresado á Gerona el Obispo de aquella diócesis.

Academia Universitaria Católica

INAUGURACION DEL CURSO

ALOCUCION DEL SEÑOR OBISPO DE MADRID-ALCALA

Según estaba anunciada, ayer, á las nueve de la mañana, en la hermosa y artística capilla del Palacio Episcopal, reuniéronse los profesores y patronos de la Academia Universitaria Católica, para asistir á la Misa del Espíritu Santo, con que se inaugurará el nuevo curso de aquel importante Centro de enseñanza.

Celebró el Santo Sacrificio nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, quien, terminada la Misa, se dignó dirigir á los representantes de la Academia Universitaria Católica sentida y elocuente alocución, felicitándolos por los éxitos hasta ahora obtenidos, estimulándolos á proseguir con celo y entusiasmo en la noble labor emprendida, para bien de la cultura patria, y asegurándoles, con tiernas palabras, que aunque próximo á ausentarse de Madrid para ir á ocupar la nueva Sede Arzobispal á que la Providencia lo destina, su simpatía, su afecto, su corazón estarán siempre en esta Academia, por él fundada, la cual siempre, y en donde quiera que él esté, tendrá su apoyo y su protección más decidida y entusiasta.

Entre los que asistieron al solemne acto, recordamos á los señores marqués de Comillas, conde de las Almenas, Vales Failde, Padres Ugarte, Menéndez, Reigada, García y Cuervo, Zaragüeta, Morán, Gómez Serrano, Hinojosa, Ibarra, Marín Lázaro, Alarcón y Torcal.

POLITICAS

ALLA VAN LEYES...

EL ODIO DE LERROUX A LOS REGIONALISTAS

El Sr. Giner de los Ríos, lugarteniente del Sr. Lerroux, presentará al Congreso una proposición de ley, redactada en los siguientes términos:

«Artículo único. El art. 35 de la ley Provincial se adicionará con el siguiente párrafo:

«Los diputados provinciales que lo fueren ó lo hubieren sido en Diputación perteneciente á provincia cuya capital exceda de 100.000 almas de población no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo, por cualquier causa.»

Cualquiera que esté medianamente enterado del ardor con que el Sr. Lerroux combate á la Lliga Regionalista, vencedora del rojo caciquismo barcelonés, puede inducir los fines que el caudillo revolucionario persigue con esa proposición. Mas no hace falta acudir á las hipótesis: hablando el Sr. Lerroux con los periodistas, les dió á entender, harto claramente, que se endereza su iniciativa á impedir que el Sr. Prat de la Riva, corazón y cerebro de la Mancomunidad Catalana, continúe en la Diputación provincial de Barcelona. El Sr. Prat de la Riva estorba al Sr. Lerroux...

Es de advertir, en primer término, la ausencia de pudor político con que se planea ese intento. El personalismo que lo inspira aparece con entera desnudez; no se ha recurrido á una fórmula aparentemente encaminada al fin general.

La resurrección de la ley Mellado, que el Sr. Lerroux pretende, se concreta á las poblaciones de más de 100.000 almas. ¡El caso es que en la reforma entre Barcelona!...

Pues bien: nosotros creemos que si la ley Mellado rigiese en el punto á que nos referimos, sería plausible hacer una excepción en favor de Prat de la Riva, ó lo que es igual: en favor de Cataluña. Enemigos tendrá en aquella región el ilustre político regionalista; pero nadie le niega talento y competencia, y por todos se reconoce la bondad de su gestión. Pruébalo el hecho—señalado otras veces por el Sr. Lerroux—de que diputados provinciales de todos los partidos y matices secundan la labor del señor Prat de la Riva.

Nosotros declaramos nuestra convicción: creemos que pocos hombres habrá en España tan preparados como él para las funciones de administración provincial y regional. Recordamos una Memoria suya—de 1910, si no nos es infiel la memoria—que debieran conocer cuantos dirigen y administran los organismos locales: hallarían en ella provechosísimas enseñanzas.

Y porque tales son las dotes del hombre á quien Lerroux quiere apartar de la Mandomunidad Catalana, y porque la proposición de ley presentada por el jefe izquierdista responde á estímulos ruines de política de campanario, creemos—prescindiendo de otras razones—que el Parlamento debe rechazarla.

Una rectificación

Nos ha visitado una persona afecta al señor ministro de Hacienda, para manifestarnos que, creyendo que se aludía al señor Alba en la noticia que dábamos anteayer en esta misma sección, referente á haber sido nombrado abogado de la Compañía Minas de Ríotinto un ministro de la corona, con el sueldo de 40.000 pesetas, nos rogaba hiciéramos constar que es completamente inexacta la tal noticia, pues el Sr. Alba no ha recibido semejante nombramiento.

Con mucho gusto hacemos esta aclaración.

Interviú con Vázquez de Mella

El insigne diputado tradicionalista y eximio orador D. Juan Vázquez de Mella, que ha marchado á Cangas de Onís, fué interviuvado en la estación de Oviedo por un redactor de nuestro querido colega «El Pueblo Astur».

He aquí las declaraciones hechas por el señor Vázquez de Mella:

—¿...?

—Sí, el éxito no puede ser más completo. Todo el que no esté apasionado y no tenga interés en desfigurar la verdad, puede haber visto cómo todas las fuerzas sociales y políticas más importantes de Asturias han formado un núcleo vigoroso, no sólo de resistencia contra el caciquismo reformista, sino como base para un amplio programa católico, regionalista y social.

Los nombres de los asistentes y la representación que ostentaban son la prueba mejor.

—¿...?

—No hago caso de insidias, y aun agradezco esas campañas, que son una prueba de impotencia y el ejercicio del triste derecho de pataleo, que no se puede negar á nadie.

Cuando enfrente de un bloque heterodoxo que tiene vínculos manifiestos con la logia, y apoya su propaganda en escuelas laicas, algún elemento que se llama conservador llega á juntarse con ellos, todo el que le defienda directa ó indirectamente, cúbrase con las apariencias que quiera, se aparta del altar en la misma proporción en que se acerca á la logia.

Cuando, como uno de los resultados de la Asamblea, el órgano que llegue á tener en la Prensa despliegue la bandera que izaremos en aquel acto, todas esas campañas de la Prensa, más ó menos heterodoxa, acabarán por completo.

—¿...?

—El domingo se leerán las bases y se extenderán por toda España. En la sesión de clausura se expondrá en toda su integridad el programa, que, á pesar de su extensión, que no puede ser pequeña, ya ha sido pedido por varios periódicos de Madrid, para publicarlo íntegro.

—¿Leyó usted lo dicho por el alcalde de Oviedo acerca de todos los trámites que han seguido las cartas que le han dirigido á usted, y que por lo visto no ha recibido?

—Así es, en efecto. Esas cartas tienen más trámite que un expediente en Hacienda. No puedo asegurar que no las hayan escrito; pero sí afirmo que no las he recibido.

Lleva en Madrid, el que hace de secretario mío, lista de todas las cartas que se reciben de Asturias, anotando sus fechas, y ni en mi recuerdo ni en ese registro aparece ninguna del alcalde ni del Ayuntamiento de Oviedo. Esa de hace quince días, á que se alude, ha corrido la misma suerte que la anterior, y para evitar que eso se repita, yo rogaría que se me certificasen, y yo contestaría de la misma manera, porque pudiera suceder que alguna mano oculta tratara de interrumpir mis relaciones con el señor alcalde de Oviedo, y así lo evitaríamos.

Ayer mismo he recibido un telegrama del Sr. Burell, relativo á la Escuela de Comercio.

Para terminar, el Sr. Mella se despidió de nosotros, anunciándonos que regresaría el viernes próximo, con objeto de asistir á la Asamblea magna del domingo.

Usted se reirá del frío

si compra el calorífero de bolsillo. No pesa ni abulta. No produce mal olor. Calienta, pero no quema. Su alimentación cuesta un céntimo por hora. Pídalo hoy mismo, antes de que se agoten.

Precio del calorífero, con 10 carbones, 1,95 pesetas.

Cada paquete con 10 repuestos, 0,25.

L. Asín Palacios.--Preciados, núm. 23.--Madrid

MINISTERIOS

EL PAPEL PARA VENEZUELA

UNA QUEJA DE LOS REPRESENTANTES DE AQUELLA REPUBLICA

OPOSICIONES A DOS NOTARIAS

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo, invitado por el profesorado y decano de la Facultad de Medicina, visitó ayer mañana dicho Centro docente, donde permaneció una hora.

Durante dicha visita fué informado minuciosamente por el doctor Maestre de cómo se da la enseñanza á los alumnos, mostrando las deficiencias que existen por las malas condiciones de local, y la necesidad de construír uno «ad hoc».

Visitó el conde el Hospital Clínico; el cinematógrafo para explicaciones funcionó ante el presidente, y presenció las operaciones de la dactilografía, obteniendo una prueba dactilográfica de las manos del jefe del Gobierno.

Como al explicar todo esto ante los periodistas le dijeran que traía mala cara, contestó:

—Es que he visto cosas que no agradan mucho el espíritu.

Interrogaron al presidente los reporteros qué había de la dimisión del Sr. Villanueva, á lo que replicó:

—No hubo dimisión ninguna. El presidente del Congreso es persona que siempre ha estado y está compenetrada con todo lo que afecta al interés de Gobierno y del partido liberal, por lo que nunca pude dudar de su incondicional apoyo y colaboración desinteresada, teniendo en él confianza completa y absoluta.»

Añadió el conde que siempre encontró en él su concurso para todo, aún para aquello que constituía en el Sr. Villanueva un sacrificio, y en la noche del sábado lo demostró una vez más.

Es cierto que pensó dimitir el Sr. Villanueva; pero á las primeras palabras que yo le indiqué se allanó una vez más.

El Sr. Villanueva es persona de gran prestigio y autoridad, con quien siempre he contado para gobernar.»

Un periodista preguntó á Romanones qué había de crisis.

—¿De crisis?—contestó—. Esto me recuerda á aquel inglés que vino á España para presenciar las corridas de toros por el solo afán de emociones viendo cómo salía un día un torero con el corazón atravesado, y cuando llegó ese día, se conmovió, diciendo que sentía mucho la desgracia, pero que le había ocasionado una emoción grande. Claro es que algún día habrá hule, que es lo que la gente desea; pero por ahora, no.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió la visita de muchos gobernadores, que fueron á despedirse, antes de marchar á las provincias de su mando, donde han de encontrarse el día 10, según orden ministerial.

Por la mañana partió para Barcelona el director general de Seguridad, y por la noche salió con el mismo destino el gobernador civil de la provincia, Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Ruiz Jiménez, refiriéndose á la ley de Subsistencias, manifestó que no podía hacer cálculos de lo que tardaría en aprobarse; pero creía que, destinándose las seis horas de sesión á discutirla, serían suficientes, pues aunque había presentadas algunas enmiendas, esperaba que se podrían tramitar con rapidez.

—Es de todo punto indispensable—dijo—que esta ley pueda ser llevada á la «Gaceta» en esta semana, porque ya los periódicos que reciben inspiraciones de las clases más necesitadas apremian, pidiendo con urgencia la resolución de problemas, que sólo con esa ley podremos solucionar.

EN FOMENTO

El señor ministro de Fomento dijo ayer mañana que había celebrado una conferencia con los almacenistas y distribuidores de carbón Sres. Ruano, Montero y otros, hablándoles de la necesidad de abaratar dicho combustible, para lo cual el Gobierno está dispuesto á adoptar toda clase de medidas. Dichos señores contestaron que ellos no podían hacer más sino dejar á la voluntad del ministro el señalarles su corretaje.

Manifestó también el Sr. Gasset que había tenido otra entrevista con los mineros, asistiendo los señores marqués de Villaviciosa, por las minas de Mieres; marqués de Urquijo, por las de Duro-Felguera; D. Inocencio Hernández, por las de Reicastro; conde de Valmaseda, por las de Puertollano, y representantes de la Hullera de Turón, Peñarroya, Jabera y anexa, diciéndoles lo mismo que á los almacenistas y distribuidores, y rogándoles que viesen lo que podían hacer aún antes de aprobarse la ley de Subsistencias. Los mineros accedieron á rebajar un 20 por 100 el precio de sus carbones, y el conde de Valmaseda manifestó que la hullacina, combustible preferentemente empleado por las clases pobres, lo dará al precio que tenía antes de comenzar la guerra.

Añadió el ministro que había hablado con el director general de Obras públicas para buscar el modo de facilitar vagones para transportar el carbón, y dijo, además, que los mineros se pondrán de acuerdo con el director de Agricultura para lograr la mayor cantidad posible de producción.

Luego, el Sr. Gasset dió cuenta de haber recibido la visita del Sr. Faquineto, quien le participó haberse resuelto la huelga de los ferrocarriles económicos de Asturias.

Respecto á la dimisión del director de Comercio, dijo:

«Tengo encargo del presidente del Consejo de quemar un cartucho más y disuadirlo de que no nos abandone.»

El marqués de Cortina, que se encontraba en el salón del ministro, fué llamado por éste para decirle que los representantes de la Prensa también le pedían que no se fuese, y el marqués, acercándose, contestó:

«No hay remedio. Cada cosa tiene su hora, como dice el presidente del Consejo, y la mía ha sonado.»

GRACIA Y JUSTICIA

La Dirección general de los Registros ha convocado oposiciones para proveer las dos notarías vacantes en los Colegios de Zaragoza y Granada.

Próximamente se anunciarán otras vacantes en distintos Colegios notariales.

Para dictar reglas fijas sobre naturalización de extranjeros avecindados en España, á las que habrán de ajustarse las que en lo sucesivo se verifiquen, se está preparando un nuevo decreto.

EN HACIENDA

El ministro de Hacienda ha recibido telegramas de los pueblos de Salasaltas, Naval, El Grao, Castillasuelo, Hoz de Barbastro y Monzón, pidiendo que se apruebe el presupuesto extraordinario, como remedio para la crisis obrera y para que pueda construírse el canal proyectado en aquella región, que evitará la emigración en la provincia de Huesca.

Han telegrafiado, igualmente, al ministro de Hacienda, pidiéndole se consignen fondos en el presupuesto extraordinario, para acudir á las obras en el puerto de La Luz (Palma), la Liga de Amigos de La Palma, los ex diputados por aquel distrito el Museo Canario y el Gabinete Literario de Palma.

Don Andrés Rodríguez Aizpurua, delegado especial del Gobierno de Venezuela, acompañado del cónsul de aquel país y del diputado á Cortes Sr. González Vilar, ha visitado al Sr. Alba para exponerle los enormes perjuicios que ocasiona á Venezuela la Real orden, de 31 de Octubre último, prohibiendo la exportación de papel. El Gobierno de Venezuela cobra la renta de Tabacos por medio del papel de los cigarrillos, que la industria española fabrica, mediante contrato que tiene hecho con aquel Gobierno.

Si no se atiende esta reclamación, el Gobierno de Venezuela se verá precisado á prescindir del mercado español y proveerse de papel en otras naciones, con lo que se causará un grave perjuicio á los fabricantes españoles, que ya tienen grandes remesas de papel fabricadas con el escudo de la República de Venezuela, imposible, por tanto, de darle otra aplicación.

El contraalmirante general Matta, acompañado del marqués viudo de Mondéjar, del conde de Saudent y del diputado á Cortes Sr. Rodríguez Lázaro, visitó ayer mañana al Sr. Alba para ofrecerle sus respetos como presidente del Consejo de Administración del Banco Español del Golfo de Guinea, recientemente creado, que fomentará el comercio de España y nuestras posesiones de Fernando Poo.

La Comisión de Palma de Mallorca que vino á Madrid á protestar por la visita de inspección enviada á aquella capital, ha visitado ayer mañana al Sr. Alba.

Han salido muy satisfechos de la entrevista, y han propuesto que se celebre la visita, pero en forma equitativa y paternal, siendo ése también el criterio del ministro.

Se ha concedido un plazo hasta el 1 de Diciembre próximo para que se den de alta todos los industriales.

EN GUERRA

Ayudante.—Se destina á las órdenes del interventor de Ejército D. Gonzalo de Ellces al comisario de guerra de segunda don Gerardo Paadín.

Destinos.—Pasa á desempeñar el cargo de jefe de Sanidad Militar de la octava región, y director del Hospital Militar de La Coruña, el subinspector médico de primera D. Pablo Barrenechea.

Ingresa con el empleo de capellán segundo el aspirante aprobado D. Francisco Paradas.

DE MARINA

Se ha dicho que para el mes de Julio España tendrá 36 submarinos.

Mejor informados, podemos asegurar que esos 36 buques los poseerá España en el plazo de diez años.

Lo que hay de cierto en esto es que los Estados Unidos están á punto de terminar tres unidades de este tipo para nuestra Nación.

Italia enviará también otros tres barcos de esta clase, que ya están comprados por el Estado, y no han venido ya, á causa de la situación bélica en que se encuentra dicha nación, y la Constructora Naval trabaja activamente en nuestros arsenales para terminar en breve plazo 10 unidades; por tanto, sólo serán 13 los submarinos con que contará España en el plazo de uno ó dos años, ó 16 si, por terminar la guerra, enviase Italia los que nuestro Gobierno ha comprado allí.

Compra de tapices

Se necesitan cuatro ó cinco tapices de pared, de composición de figuras, **Bruselas ó Beauvai**, de época del XVII. Dirigirse á esta Administración, fijando dimensiones, clase, asunto y precio.

Prensa Católica

En el kiosco de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, se vende Prensa Católica.

NOTICIAS

Los auxiliares de Notarías y Registros de la propiedad, de esta corte, se han constituído en Asociación de Socorros mutuos, participando á sus compañeros no adheridos que pueden ingresar en esta Sociedad, sin cuota de entrada, con sólo remitir su adhesión al señor secretario, calle de la Farmacia, núm. 2, Notaría.

Cutis fresco y sonrosado.—Este es el secreto de la juventud, que está ya al alcance de todas las señoras, usando el Jabón Flores del Campo.

Todos los días, de diez á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, puede visitarse, en el Palacio de Bellas Artes del Retiro, la exposición de la «maquette» del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que ha de erigirse en el cerro de los Angeles.

Los precios de entrada á la Exposición son los siguientes: jueves, una peseta; domingos, 25 céntimos; los demás días, 50 céntimos.

Pedid siempre en todos los buenos Establecimientos y Restaurants los exquisitos Vinos de Moriles, de López de la Manzanara,

El P. P.--Sí Sí.--El Gran Capitán

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5; teléfono 886. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

VINO PINEDO

Insustituíble en los casos de desgaste orgánico.

Palma [illegible] Jiménez

[illegible] y aromático.

COTIZACIONES DE BOLSAS

ESPAÑA Y EXTRANJERO

6 DE NOVIEMBRE DE 1916

BOLSA DE MADRID	Precedente	Ultima
4 0/0 INTERIOR		
Serie F, de 50.000 ptas. nmls.	75 00	75 10
» E, de 25.000 » »	75 00	75 15
» D, de 12.500 » »	75 60	75 75
» C, de 5.000 » »	76 20	76 25
» B, de 2.500 » »	76 30	76 30
» A, de 500 » »	76 20	76 25
» G y H, de 100 y 200	75 75	75 75
En diferentes series	76 30	00 00
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 ptas. nmls.	83 05	83 05
» E, de 12.000 » »	83 05	83 05
» D, de 6.000 » »	83 35	83 35
» C, de 4.000 » »	83 35	83 35
» B, de 2.000 » »	83 35	83 35
» A, de 1.000 » »	83 40	83 35
» G y H., de 10 y 200	85 00	00 00
En diferentes series	83 40	83 40
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 ptas. nmls.	89 00	00 00
» D, de 12.500 » »	85 25	00 00
» C, de 5.000 » »	87 75	00 00
» B, de 2.500 » »	87 50	00 00
» A, de 500 » »	87 50	00 00
En diferentes series	89 00	00 00
5 0/0 AMORTIZABLE		
Serie F, de 50.000 ptas. nmls.	97 80	97 80
» E, de 25.000 » »	97 80	98 90
» D, de 12.500 » »	98 50	98 50
» C, de 5.000 » »	98 75	98 70
» B, de 2.500 » »	98 75	98 75
» A, de 500 » »	98 80	98 75
En diferentes series	98 65	00 00
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1.º DE JULIO DE 1915		
Al 4,50 0/0 á dos años.		
Serie A, números 1 á 37.799, de 500 pesetas	100 50	100 50
Serie B, números 1 á 45.869, de 5.000 pesetas	100 40	100 35
Al 4,75 % á cinco años.		
Serie A, números 1 á 59.131, de 500 pesetas	101 90	101 60
Serie B, números 1 á 48.597, de 5.000 pesetas	101 70	101 60
OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1.º DE MARZO DE 1916		
Al 3 0/0		
Serie A, de 500 pesetas	100 20	000 00
Ser B, de 5.000 ídem	100 20	000 00
CÉDULAS HIPOTECARIAS		
500 ptas. núms. 1 á 433.700 4 0/0	95 25	95 55
100 ptas. núms. 1 á 4.300 4 0/0	95 75	00 00
100 ptas. núms. 1 á 31.000 5 0/0	102 75	102 75
OBLIGACIONES		
F. C. de Valladolid á Ariza 5 0/0	102 00	000 00
F. E. del Mediodía 5 0/0	00 00	00 00
Electricidad de Chamberí 5 0/0	00 00	00 00
F. G. Azucarera España 4 0/0	78 00	76 00
Unión Alcoholera Española 5 0/0	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	442 00	442 00
Idem Hispano-Americano	145 00	145 00
Idem Hipotecario de España	95 75	205 00
Idem de Castilla	00 00	00 00
Idem Español de Crédito	91 00	00 00
Idem Central Mejicano	00 00	00 00
Idem Español Río de la Plata	258 00	256 00
Compañía Arrendt.º de Tabacos	274 00	274 00
F. G. Azucarera España. Prftes.	72 00	73 25
Idem Ordinarias	23 00	23 25
Idem Altos Hornos de Bilbao	000 00	150 00
Idem Duro Felguera	154 00	000 00
Unión Alcoholera Española	96 72	00 00
Idem Resinera Española	00 00	000 00
Idem Española de Explosivos	250 00	253 00
F. C. de M. Z. A.	253 50	355 00
F. C. del Norte	353 50	000 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Empréstito 1868	73 50	74 00
Idem por resultas	92 75	00 00
Idem expropiaciones Interior	93 25	00 00
Idem íd. Ensanche	91 00	94 00
Idem Deudas y Obras	86 00	00 00
Empréstito 1914	—	—
Canal de Isabel II	90 25	90 25
Cédulas Ensanche 1915	91 00	00 00
	91 50	00 00
BOLSA DE BILBAO		
Altos Hornos	355 00	365 00
Resineras	84 00	84 00
Explosivos	250 00	247 00
Industria y Comercio	240 00	240 00
Duro Felguera	156 00	153 00

Cambios sobre plazas extranjeras.

Francos s/ París, cheque, 83,60.
Libras s/ Londres, cheque, 23,20.

NOVILLOS EN MÁLAGA

SERVICIO TELEGRÁFICO

MALAGA 6

Ayer tuvo lugar la novillada anunciada para repetición del diestro Mariano Montes, que tanto éxito alcanzó el domingo anterior.

Montes confirmó el cartel, logrando otro nuevo éxito.

Con el capote estuvo valiente, torcando por verónicas y gaoneras, que se ovacionaron.

Con la muleta estuvo valentísimo y adornado, escuchándose la música en su honor.

A su primero lo mató de una superior estocada, que hizo innecesaria la puntilla. (Ovación y oreja.)

A su segundo, entrando muy bien, lo recetó otra buena estocada. Se repitió la ovación y fué sacado en hombros.

Corcito, con el capote y muleta, estuvo bien; matando, regular.

Salinas, muy bien y regular.

Los novillos, de Santos, difíciles.

En la Escuela naval militar

Exámenes de ingreso.

Después de aprobar el Francés, aprobaron ayer el ejercicio práctico de Aritmética los señores siguientes:

Número 97.—D. Manuel Gener, 5'4.
— 109.—D. José Morante, 7'6.
— 110.—D. Francisco Núñez, 5'0.
— 111.—D. Ricardo Cañavate, 6'6.
— 113.—D. José M. Barón, 6'8.
— 114.—D. Fermín Ezquer, 6'0.
— 115.—D. Antonio Aguilera, 4'8.
— 117.—D. José Garnica, 6'0.
— 118.—D. Alberto Romero, 0'8.

El teórico fué aprobado por los mismos, con 5'2, 7'2, 2'0, 5'2, 4'4, 4'0, 3'0, 4'8 y 2'2, respectivamente.

El práctico de Geometría lo aprobaron los siguientes:

Número 85.—D. Francisco Alférez, 4'4.
— 86.—D. Juan Díaz, 7'0.
— 87.—D. Federico López, 5'2.
— 93.—D. Felipe García, 2'0.
— 94.—D. Francisco Parga, 7'0.
— 96.—D. Enrique López, 6'0.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

JUNTA MUNICIPAL

A las once en punto, y bajo la presidencia del alcalde, dió principio la junta, asistiendo á ella gran número de vocales asociados y casi todos los concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la junta anterior, fueron aprobados, sin discusión, tres acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento: uno, concediendo pensión á siete guardias municipales; otro, concediendo pensión á cuatro obreros municipales, y otro, aprobatorio de la clasificación pasiva de un ordenanza camillero, jubilado, quedando sobre la mesa los siguientes asuntos:

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar el arriendo de la explotación de los edificios existentes en los Viveros de la Villa y derechos de entrada á los mismos, por tiempo de diez años.

Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones formados para contratar el suministro de efectos de alfarería al ramo de Arbolado, Parques y Jardines, desde 1 de Enero de 1917 á 31 de Diciembre de 1920.

Otro, aprobatorio de la cuenta de ingresos y pagos con motivo de las funciones celebradas en la zona de recreos del Parque de Madrid, en la temporada de 1916, y disponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto próximo de las cantidades necesarias para abonar los gastos no satisfechos por igual concepto.

Puesto á discusión un acuerdo del Concejo, aprobatorio del proyecto de Empréstito de unificación de Deudas y plan de obras para invertir el sobrante de la emisión, se origina un largo debate, en el cual intervienen los concejales Sres. Maura, Herrera, Morayta, Besteiro y Largo Caballero, y los vocales asociados Sres. Durán y Fisac, acordándose, por último, que el asunto quede sobre la mesa para estudio, aplazándose su discusión para la próxima junta municipal.

COMUNICACIONES

Boletín de Telégrafos.

Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

Andrés Roselló, Legamitos, 27; Carlos Garau; Maximiliana Villa, San Pedro, 6; Matax, Alberto Aguilera, 26; Jaime Díez de Rivera, Núñez de Balboa, 19; Juan Pablo, Cabestreros, 13, tienda; Alfonso Caracena, Almirante, 15; Cesáreo Gómez, Relojería; Carlos Cortielles, Augusto Figueroa; Pedro Hurtubia, Lagasca, 48, principal; Carmen Mesa, Santa Isabel, 15; Javier Pita, Argensola, 15; Francisco Domínguez, Café Universidad; María Amo, viuda de Sánchez, Cardenal Cisneros, 25; Garcinúñez, Casa Francesa Madri.

Correspondencia extranjera.

Ayer se han recibido despachos de correspondencia procedentes de París (ambulante), París-Burdeos, Burdeos (estación), Bolonia, Ginebra, Les, Lisboa, Porto y Gibraltar.

Mañana, 8, la estafeta de cambio formará despachos de correspondencia para Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía. Vapor holandés. Vía Vigo.

Servicio interrumpido.

El Sr. Francos Rodríguez, al recibir ayer á los periodistas, manifestó que el servicio telegráfico se hallaba interrumpido á causa de las últimas lluvias. Inmediatamente se ha ordenado la salida del personal técnico necesario para su recomposición.

Después nos leyó cifras referentes al servicio telegráfico con Canarias, que demuestran el aumento notable del servicio telegráfico. Durante el mes de Octubre último se han cursado 3.582 telegramas con 67.202 palabras, más que en igual mes del año anterior.

Tal aumento reconoce como causa especialísima la creación del telegrama de madrugada, primero, y del telegrama comercial, después; obra debida á los Sres. D. Emilio Ortuño y D. José Francos Rodríguez, á quienes España es deudora de una labor inteligentísima y de un celo insuperable.

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 7.—MARTES

Santos Herculano y Amaranto, mártires; Santos Florencio, Proskócimo, Enjelberto, Aquiles, Wilibrordo y Rufo, Obispos; Santos Melasipo, Antonio y Carina, mártires, y el Beato Antonio Baldinucci, de la Compañía de Jesús, confesor.

La Misa y Oficio divino son del séptimo día de la Infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San José, por los difuntos de doña Consuelo González.

Corte de María.—La Divina Pastora, en San Martín, ó Nuestra Señora de Portaceli, en San Millán.

Parroquia de Santa María (cripta) (Cuarenta Horas).—A las ocho, Misa de Exposición de S. D. M.; á las diez, la solemne, predicando el Sr. Siloniz; por la tarde, á las cinco, continúa la Novena á su Titular, predicando el Sr. Lario; Bendición y Reserva.

Iglesia Pontificia de San Justo.—A las once, Misa en honor de San Antonio.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida á 40 mujeres pobres.

* * *

Continúan las Novenas y Ejercicios de Animas anunciados.

"Gaceta,, de 6 de Noviembre

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado entre Profesoras especiales, en propiedad, de Dibujo geométrico y artístico de Escuelas de adultas la vacante de esta enseñanza, existente en Santiago.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

PRINCESA.—A las seis (especial), Marianela y Chiquita y bonita.

ESPAÑOL. — A las diez (popular), Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), «El pollo Tejada» y «El sello de oro».—A las diez (compañía cómico-dramática), El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las seis y media (doble), El tenor (tres actos).—A las diez y cuarto (doble, especial), La ciudad alegre y confiada (tres actos y un prólogo).

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), La inescrutable de Lafuente.—A las diez y cuarto (doble), Punta de viuda y Los gabrieles.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis (doble, butaca, 2,50 pesetas), Las de Caín.—A las diez, El eterno Don Juan (estreno).

ESLAVA.—A las seis, Don Juan Tenorio.—A las diez, Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las seis y cuarto (doble), Serafín el Pinturero (dos actos).—A las nueve y tres cuartos (sencilla), El fresco de Goya. A las once (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

COMICO. — A las seis y media, Gente menuda (dos actos).—A las diez y media, Salud y pesetas (dos actos, estreno) y La real gana.

ZARZUELA. — A las seis y media, El barbero de Sevilla y El príncipe bohemio.—A las diez y media, Jack.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, El capricho de las damas.

MARTIN.—A las seis (sencilla), Molinos de viento.—A las siete (sencilla), La mala sombra (reestreno). — A las diez y media (doble), Los quákeros.

PRICE.—A las cinco y media, Tierra baja. A las diez, El alcalde de Zalamea.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, dos partidos de pelota, uno á pala, entre Jáuregui y Aguirre contra Quintana y Perea, y otro, á cesta, entre Amoroto y Marcelino contra Ituarte y Teodoro.

IMPRENTA RENACIMIENTO
San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO

	4 Nbre. 1916.	28 Octubre 1916.	Situación 4 Nbre. 1916. Pesetas.	Situación 28 Octubre 1916. Pesetas.
Oro en Caja:				
Del Tesoro	19.341,12	18.721,12	1.188.302.759,19	1.185.851.548,99
Del Banco	1.188.281.913,81	1.185.831.323,61		
Consignado para pago derechos Aduanas	1.504,26	1.504,26		
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.				
Del Tesoro	504.843,20	504.843,20	97 437.230,66	100.456.927,69
Del Banco	96.932.387,46	99.952.084,49		
Plata			741.222.555,01	747.130.050,96
Bronce por cuenta de la Hacienda			3 571.307,19	3.492.747,05
Efectos a cobrar en el día			3.600.101,60	3.286.683,08
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899			100.000.000	100.000.000
Descuentos			341.366.712,72	345.607.478,34
Pólizas de cuentas de crédito	166.020.705	166.373.705	92.788.616,07	91.259.042 64
Créditos disponibles	73 232.088,93	75.114.662,36		
Pólizas de cuentas de crédito	368.700.343,60	364.580.020,60	194.734 436,22	178.166.960,52
Créditos disponibles	173.965.907,38	186.413.060,08		
Pagarés de préstamos con garantía			13.788.417,70	18.542.186
Otros efectos en Cartera			4.226.388,26	3.960.132,49
Corresponsales en el Reino			10 517.898,90	14 306.323,17
Deuda perpetua interior al 4 por 100			344.437.469,26	344.437.469,26
Obligaciones del Tesoro a negociar			129.874.000	140.017.500
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro			1.154.625	1.154.625
Bienes inmuebles			13.565.084,81	13.566.661,39
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público			1.710.433,87	2.258.109,69
Tesoro público: su cuenta corriente, plata			»	»
			3.442.798.036,56	3.448.994.446,27

PASIVO

	Situación 4 Nbre. 1916. Pesetas.	Situación 28 Octubre 1916. Pesetas.
Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva	24.000.000	24.000.000
Billetes en circulación	2 342 887.400	2.308.734.500
Cuentas corrientes	705.670 445,92	725.882.463,61
Cuentas corrientes en oro	3.387.971,02	3.383.764,02
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana	1.504,26	1.504,26
Depósitos en efectivo	12.741.633,05	12.415.688,86
Tesoro público.		
Su cuenta corriente, plata	70.081.813,29	71.565.493,21
Por pago de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100	9.425.332,63	15.391.316,61
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 5 por 100	»	»
Por pago de amortización e intereses de Deuda amortizable al 4 por 100	102.882,45	102.882,45
Por pago de amortización e intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas	219.746,59	219.746,59
Por pago de Deuda exterior en oro	»	»
Su cuenta corriente, oro	524.184,32	523.564,32
Suscripción a metálico de Obligaciones del Tesoro, R. D. 4 de Junio de 1915	»	»
Reservas de contribuciones.—Para pago de la Deuda perpetua interior	5.380.094,71	2.722.407,17
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar	40.760.145,05	49.850.629,89
Ganancias y pérdidas.—Realizadas	22.328 441,26	22.456.194,24
— No realizadas	944.754,66	730.931,89
Diversas cuentas	54.341.687,35	61.013 395,15
	3.442.798.036,56	3.448.994.446,27

Tipos de interés: Descuentos, Préstamos y Créditos con garantía, 4 1/2 por 100.—Créditos personales, 5 1/2 por 100.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA
San Bernardino, 18. (Confitería).

Acreditados talleres del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.
PARA LA CORRESPONDENCIA,
VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

Ornamentos de Iglesia
García Muetieles
:: 34, Mayor, 34 ::
Surtido especial en toda clase de artículos :-: :-: :-: :-: para el culto divino :-: :-: :-: :-:
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS
TELEFONO 3.794

Gabinete Ortopédico
DE
JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Hernias (quebraduras) desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinus, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, sean cualesquiera su cronicidad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores, para cuya construcción es absolutamente indispensable que se persone en nuestra consulta el propio enfermo, puesto que han de confrontar con los respectivos datos anatómicos que ofrece cada caso
Piernas y brazos artificiales.
Consulta ortopédica, de once á una y de cuatro á seis, en nuestro Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, Madrid, desde donde enviamos gratis, á médicos y á particulares, nuestro libro «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

SOLDADOS DE CUOTA y del cupo de instrucción. Escuela militar autorizada oficialmente. Colegio San Isidoro. INFANTAS, número 31, Madrid. Matrícula de seis á ocho.

CAMAS DORADAS
1.ª CASA EN ESPAÑA
UNICA que por sus grandes existencias no ha subido los precios.
Pinillos. Espoz y Mina, 5.

ESTERAS
Mas barato que nadie. FERRAZ, número 18 (junto al estanco).

ESENCIAS
Perfumes.
Productos químicos.
Colorantes inofensivos.
Vainilla en barra.
Ernst Rallenbach
Universidad, 15
BARCELONA

Joyería EL SOL
J. PEÑALVER
Proveedora de la Real Casa y única oficial del Ministerio de la Guerra.
Alhajas de todas clases y precios. Pidan condiciones de venta.
MAYOR, 46

MUEBLES
con grandes facilidades en el pago. PAZ, 15, Casa Frutos.

«EL DEBATE»
Marqués de Cubas, 3.

EL DEBATE
TRES EDICIONES DIARIAS
TARIFA DE PUBLICIDAD

	Pesetas.
Artículos industriales, línea	3,00
Entrefilets, línea	2,50
Noticias, línea	2,00
Bibliografía, línea	1,50
Reclamos, línea (cuerpo 8)	1,00
En cuarta plana, línea (cuerpo 7)	0,40
En cuarta plana, plana entera	765,00
Idem íd., media plana	400,00
Idem íd., cuarto de plana	240,00
Idem íd., octavo de plana	105,00

Cada anuncio satisfará diez céntimos por impuesto.

Publicaciones de la Liga Regionalista
BOTERS, 4, principal.—BARCELONA
LAS MANCOMUNIDADES.—Volumen de 80 páginas. Precio, 0,50 pesetas.
EL PENSAMIENTO CATALAN ANTE EL CONFLICTO EUROPEO.—Conferencias de los parlamentarios regionalistas.—Volumen de 368 páginas. Precio, 3 pesetas.
ACTUACION REGIONALISTA.—A propósito de un artículo de D. Gabriel Maura y Gamazo, por D. Francisco A. Cambó. Precio, 1 peseta.

NOVELAS MORALES
EL AHORCADO DE PALO, por D. Gabino Tejado.
EL CABALLERO SIN NOMBRE, por D. F. Navarro Villoslada.
MUNDO, DEMONIO Y CARNE, por D. José Selgas.
LAS TRES NOVELAS, UNA PESETA
De venta en el kiosco de EL DEBATE.

LOS GRANDES FILÓSOFOS ESPAÑOLES
Francisco de Vallés "El Divino"
POR DON EUSEBIO ORTEGA
Y DON BENJAMIN MARCOS
Prólogo del DOCTOR BONILLA Y SAN MARTIN.
Precio, 10 pesetas.
Para los lectores de EL DEBATE
con el 60 por 100 de descuento,
ó sea 4 pesetas.
De venta en el kiosco de EL DEBATE.

"La Educación Ciudadana,,
Conferencia pronunciada por D. QUINTILIANO SALDAÑA, catedrático de la Universidad de Madrid, en el salón de «La Filarmónica», de Bilbao.
De venta en el kiosco de EL DEBATE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona: el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, por Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sociedad general
DE
INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay). OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).
Acidos y productos químicos.
Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.
Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.
Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos
Laboratorios
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos
MADRID, VILLANUEVA, NÚM. 11
Servicio agronomico importantísimo para el empleo racional de los abonos.
Excmo. Sr. D. Luis Grandeau
AVISO IMPORTANTE: Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
Dirección telegráfica GEINCO

¡OJOS! Enfermos de los ojos =Prodigaluz=
Preparado por el farmacéutico J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.
Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan á los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias á su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones), purulenta y blenorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas cúralas en breve tiempo.
Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer **Prodigaluz.**
Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia á los enfermos.
Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **Prodigaluz.** Precio del frasquito: en Madrid, 7 pesetas; provincias, 8; extranjero, 25. Depósito y venta en la **Gran Farmacia de Santo Domingo.** Preciados, 35, Madrid. Representante del específico, E. CUADRADO. Hita, 4, primero derecha, Madrid.

Agencia de anuncios :-: LA PUBLICIDAD :-: Calle de León, núm. 2

La Pastoral del Primado
Todos los suscriptores y lectores de EL DEBATE que deseen adquirir la última y notable Pastoral del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo pueden dirigirse á la Administración de este diario, donde se les facilitará.

Anuncios breves y económicos

ALQUILERES
ALQUILASE piso amueblado Málaga. Informes: Carranza, 8. Madrid.
ALQUILO tienda grande, vivienda, 125 pesetas; cuarto, 100. Barbieri, 4.
VELAZQUEZ, 67. Alquílase cuarto con baño.
CEDO habitación exterior. Olid, 4 duplicado, principal derecha.

VARIOS
COMPRO dentaduras, alhajas, platino, oro, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo).
VENDO una máquina de escribir Smith Premier, modelo 10, y Royal, 5, casi nuevas, en 400 pesetas. Fernando VI, 3, tienda.
COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11; teléfono 3.434.

FAMILIA cristiana ofrece habitación á caballero formal ó sacerdote. Glorieta Quevedo, 2.

Juventud Maurista
Se necesitan bordadoras á máquina.
Se ofrecen modistas á domicilio, y toda clase de obreros de uno y otro sexo.
Servicio gratuito.
Carrera San Jerónimo, 29
Horas: de siete á ocho.

Bolsa del Trabajo
NECESITAN TRABAJO
ALEMANA se ofrece educar niños, acompañar, regentar casa. Hortaleza, 81, Convento de Santa Isabel. (42)
PROFESORA instrucción primaria. Piano, labores. A domicilio. Fuencarral, 22, portería. (40)
SOLEDAD GONZALEZ, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Jornal módico. Espino, 3. (A)
PROFESOR acreditado da clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrego, 15, primero. (A)
OFRECESE sacerdote preceptor, clases particulares. Horno de la Mata, 16, tercero. (A)
BACHILLER, maestro superior, desea colegio, oficina, particular. San Andrés, 1, segundo izquierda. Urgente. (D)
PELUQUERO, procedente de las mejores peluquerías de ésta, se ofrece á domicilio. Servicio puntual y económico. Fernando el Católico, 12, bajo. N. B.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171. Madrid.

MÁQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER: ninguna tan sólida, rápida y facil
PIDA UNA A PRUEBA.—APARTADO 335. BARCELONA.